

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Se inicia la sesión a las nueve horas y cuarenta y ocho minutos.]

El señor presidente (PUEYO GARCIA): Diputados y diputadas, damos comienzo a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del día 24 octubre de 2017, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco.

El primer punto del orden del día, sería la lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, que si no hay ninguna consideración a hacer, quedaría aprobada por asentimiento.

El segundo punto del orden del día, es debate conjunto y votación separada, de las siguientes iniciativas, proposición no de ley número 275/17 sobre infraestructuras educativas en La Muela presentada por el Grupo Aragonés.

Y proposición no de ley número 288/17 sobre la construcción de un centro integrado en la localidad de La Muela, presentada por el Grupo Popular.

Para presentar y defender estas propuestas, tiene en primer lugar el Grupo Aragonés, señora Herrero un tiempo de ocho minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias señor presidente.

Bueno, presentamos esta iniciativa aunque sabemos que algunos de sus señorías pues podrían, algunas de sus señorías nos podrían decir que podíamos haberlas retirado, dado que luego vamos a hablar del plan de infraestructuras dadas algunas noticias que pudimos leer en los últimos días, pero creemos que es importante y siendo conocedores de los reiterados incumplimientos, que en muchas ocasiones hace el Gobierno, de determinadas promesas u ofertas, que después pues no lleva a cabo, pues creemos que es importante que podamos conseguir un, bueno pues un apoyo de estas Cortes de esta Cámara.

Para decirle al Gobierno y para impulsar al Gobierno, para que desde luego, pues no se olvide del municipio de La Muela, de la realidad educativa y escolar que hay allí, y que lo priorice en la medida de lo posible, porque realmente si no se va a contar con un gran problema porque ya lo hay, hoy en día.

La Muela es un municipio que ha crecido considerablemente en los últimos años, y es más, que paradójicamente, porque ha habido municipios que han tenido un periodo de incremento poblacional sustancial, pero que después ese incremento se ha parado, o incluso esté en retroceso.

Pero no es el caso de La Muela, sigue creciendo poblacionalmente con lo cual, las previsiones... O sea, esto no es un pico que haya que absorber y dejar pasar, y que después se vaya a solucionar, sino que va seguir aumentando el problema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Más si, imagino que desde luego los grupos que apoyan al Gobierno, confían totalmente en el proyecto agroalimentario que va a implantarse en Épila, con lo cual, todavía más se espera que la población en La Muela, pudiese aumentar.

Bueno, yo no sé si sus señorías sabían, seguro que sí, pero si no que conste en el diario de sesiones, que en su momento se construyó un colegio con fondos propios.

Esto es algo que pues bueno, una cierta peculiaridad, no en muchos lugares ocurre, ¿no? En el caso de La Muela, pues sucedió así y este colegio, que en su momento pues quizás no se diseñó pensando en el aumento poblacional que iba a haber, o pues no sé, el caso es que a día de hoy, bueno quizás no, seguro, a día de hoy hay graves problemas, porque no... Se ha quedado pequeño porque además hay espacios comunes, que se están teniendo que utilizar para aulas y que también eso les resta calidad educativa y calidad de trabajo también a los profesionales que allí ejercen su labor docente.

Y además hay grandes problemas con el servicio de comedor, que tienen que hacer varios turnos, que incluso no pueden absorber toda la demanda así nos lo han manifestado los padres y madres de la comunidad educativa de La Muela, y bueno que llevan pidiendo esta infraestructura desde hace bastante tiempo.

Más allá y no nos hemos querido meter en lo que nos transmiten de posibles incumplimientos que abría en cuanto a temas de evacuación, etcétera, etcétera, por la saturación del centro.

Y desde luego nos parece que, bueno pues ojalá, nunca pasa nada, pero si pasase, si hubiese un problema, nos echaríamos las manos a la cabeza, cuando lo están avisando que puede haber determinados problemas.

Algo parecido sucede también con el instituto, que actualmente es una sección del Instituto del IES de Épila, se diseñó para tener dos vías, este año ya hay tres y la previsión es que no disminuyan, porque como digo, yo creo que hay que ser también responsables y racionales y saber que no es cuestión de pedir por pedir, sino pedir con una justificación, y que si esto fuese simplemente pues algo puntual que va pasar, pues no estaríamos haciendo este debate o este planteamiento de esta iniciativa.

Pero es que creemos que los datos nos evidencian que no va a ser así, la población de La Muela los datos, lo que ponen de manifiesto es que hay población como para que haya un instituto incluso con formación profesional y con bachillerato.

Por tanto, señorías esperamos contar con su apoyo yo creo que sí han tenido la oportunidad de ir a visitar las instalaciones, las estructuras o reunirse y hablar con gente del municipio, yo creo serán sensibles y conocedores de la realidad, que la verdad es que nos sorprende un poco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creemos que el Gobierno igual, pues no tenía muy claros los datos que se estaban dando en La Muela, por la información que la propia plataforma nos ha dado a este respecto, y que desde luego esperamos que sea sensible en este sentido.

Bueno después tenemos la comparecencia sobre el plan de infraestructuras, tenemos algunos interrogantes en este sentido, porque tampoco acabamos de saber muy bien, si en el plan de infraestructura tal y como está reflejado, se puede dar respuesta a la necesidad real que existe en La Muela, que desde luego es algo que tiene que hacerse con bastante rapidez, porque no es que estemos previendo que existirá un problema en el futuro, es que el problema ya existe.

Por tanto, pues bueno, que yo creo que es interesante, que desde estas Cortes, impulsemos al Gobierno y a poder ser de manera unánime.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCIA): Gracias, señora Herrero.

Turno de palabra para el Grupo Popular, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Muchísimas gracias señor presidente.

Y en principio y fuera de este debate, sí quería agradecer la predisposición de todos los grupos parlamentarios a poder adelantar esta comisión, pues este rato que creo que estoy obligada a reconocer.

Bien, no voy a añadir muchísimo más a lo ya expuesto por la portavoz del Partido Aragonés, la señora Herrero.

Sí que diré, que a pesar de los anuncios de los últimos días y aunque... Lo cierto es que el Gobierno de Aragón no hace demasiado caso a las iniciativas que se aprueban en estas Cortes, ni siquiera a las que se aprueban por unanimidad, estamos convencidos de que contar con ese respaldo y si puede ser es unánime, mucha mejor, de esta comisión para estas dos iniciativas.

Pues es muy relevante como decía la señora Herrero, porque el problema ya está allí.

Bien, decía que poco más que añadir a lo que ha comentado la señora Herrero, salvo que en el caso de nuestra iniciativa, pues que pretendemos, el Grupo Parlamentario Popular, pretende llegar algo más lejos, si bien persigue exactamente lo mismo que es erradicar el problema.

Y digo llegar más lejos, pues concretando, qué tipo de centro, pues en estos momentos a lo mejor sería el más oportuno para el caso de las infraestructuras educativas de La Muela.

Bien, decíamos en nuestra iniciativa, que incluir en el primer punto que se incluyeran en el plan de infraestructuras educativas hasta el veinte, la construcción de un centro educativo integrado en la localidad de La Muela, en Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Por qué centro publicó integrado? Pues por varias razones. La primera de ellas, es porque ser el grupo más numeroso en esta Cámara, no impide que estemos de acuerdo en la fórmula, o no impide que no estemos de acuerdo en la fórmula iniciada por el Gobierno de Aragón, en cuanto a los centros público.

Es que es el modelo de centro integrado, lo que pasa que queremos que realmente ese modelo de centro integrado que nos parece oportuno se materialice, que se haga efectivo y que las intenciones del departamento, las del Gobierno, no se queden en agua de barajas.

Entendemos que un centro integrado que esa fórmula de centro integrado pues supone un avance importante de cara a la mejora de la calidad educativa aragonesa.

En segundo modelo, en segundo lugar, porque ese modelo de centro público integrado, permite un mayor y mejor seguimiento del alumno, desde que empieza en infantil, hasta que abandona el centro al terminar la enseñanza secundaria obligatoria.

Yo sé que a algunos no les va a gustar lo que voy a decir, pero es el modelo que se ha empleado en la Educación privada, que se ha empleado en la Educación concertada y que a todas luces está comprobado, que es un modelo eficiente.

Luego, ¿por qué no trasladar esa eficiencia a la Educación pública, que al fin y al cabo es la que nos debe preocupar a todos.

En tercer lugar, porque desde el punto de vista administrativo, incluso económico, que si bien es cierto, que no debe ser siempre el detonante, pero sí que es verdad que es un punto relevante, no es lo mismo construir un centro, que dos.

Y no es lo mismo mejorar un centro, ampliar un centro que ampliar otro y tener que construir uno nuevo.

Por eso creemos que está fórmula de centro público integrado, pues vendría bien. Además, un centro integrado es mucho más versátil a la hora de poder acoger en un momento dado, pues otro tipo de estudios.

Y me refiero a que hay años o hay más que años, lustros, décadas en que la demanda en educación infantil y primaria es mayor, pero luego se da el caso, como ocurre en la actualidad, de que esa demanda se traslada a secundaria.

Y volviendo al caso de La Muela, pues creemos que la ampliación del Gil Garín, como centro público integrado, permitiría pues llegado el caso, que en la sección que existe en la actualidad y que depende de Épila, la sección de instituto, pudiera albergar en su momento, tanto bachillerato como formación profesional.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero eso ya quedaría al arbitrio del Gobierno de Aragón, que es al fin y al cabo el departamento el que tiene que hacer sus cálculos y ver cómo transformar o cómo llevar a cabo, esta iniciativa.

Yo espero el apoyo unánime también para la iniciativa presentada por el Partido Popular, sencillamente porque creo que es lógico emplear la fórmula iniciada por el Gobierno, mejorarla y hacerla efectiva y que tal vez, sea el modelo educativo que nos permita avanzar en lo que es la calidad educativa aragonesa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Ferrando.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Espero que al ser dos propuestas tenga la misma flexibilidad y versatilidad que los centros integrados, señor presidente.

Dicho esto, voy a intentar ser cauto y absolutamente prudente, en lo que voy a exponer. Yo recuerdo un mitin en el año 2015, que yo estuve en La Muela defendiendo la candidatura de mi compañero en aquel entonces, señor Tello.

Y yo me comprometí como partido, a que, si nosotros gobernásemos en Aragón, o gobernásemos en la comunidad autónoma, habría un instituto de secundaria en La Muela.

Bien, resulta que el Gobierno de Aragón en consecuencia con esto y el Departamento de Educación, por supuesto, ha hecho todo lo posible por solucionar la problemática que existe en La Muela en este momento.

Y eso, está reflejado en el plan de infraestructuras que se debatirá dentro de unos minutos.

En este momento, el Partido Aragonés y el Partido Popular, lógicamente con toda legitimidad y en su derecho. Presenta propuestas que yo creo que son de la mala conciencia.

Y voy a hacer una división de mi intervención, voy a hablar como en historia decimos, de la diacronía y de la sincronía.

La diacrónica va ser en voz, boca de ganso, luego me explicaré que es esto, yo creo que se sabe lo que es.

Y la sincronía, será cosecha mía. Vamos con la diacrónica, hay una cierta sorpresa que se presenten esta proposición de ley, justo cuando se debate el plan de infraestructuras educativas, justo en este momento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y parece ser que es sorprendente y chocante, que siendo la primera vez que el Gobierno de Aragón se compromete a realizar inversiones en infraestructuras en La Muela, primera vez, ahora se presenta una proposición no de ley, un Grupo Parlamentario como el PAR, que ha estado gobernando en Aragón desde el año 1987, hasta 2015 y en La Muela, desde el año 1991 hasta 2011.

Y lo que no hizo en el gobierno cuando pudo hacerlo, lo hace ahora. Entonces antes, el PAR estaba en La Muela a otras cosas y todo el mundo se acuerda de la gran famosa frase de la ex alcaldesa de La Muela, María Victoria Pinilla Bielsa, “Arturico dame un milloncico”.

Sigo con la boca de ganso, las mismas necesidades educativas que tiene La Muela hoy, las tenía la legislatura pasada, ahora se lo brindó a la bancada popular.

Y el plan de infraestructuras educativas, 2012-2015 que se hizo para no hacer, se hizo para no hacer, con Luisa Fernanda Rudi Úbeda PP-PAR, nada se contempló ni nada se planificó y al final el Ayuntamiento de La Muela, del mismo color que del Gobierno Aragón, se gastó, señora Ferrando, tome nota, más de cuatrocientos mil euros en construir una sección del IES Rodanas de Épila, en La Muela, para que sigan bajando dos autobuses enteros todos los días a Épila, ya que ni hay Bachillerato, ni FP.

Y el alumnado de ESO, que tiene que ser escolarizado en los programas de aprendizaje básico o diversificación curricular, ahora programas de mejora de aprendizaje y rendimiento, tiene que ir a Épila.

Como el que cursa algunas y determinadas optativas que tiene que ir a Épila. Y lo pagaron entre todas las vecinas y los vecinos del pueblo. Y usted ahora plantea, que se elimine ese edificio.

Quienes van a Épila y quienes se quedan en La Muela, por cierto, un edificio con goteras y sin patio, desde el primer día, que se dimensionó tan bien que la biblioteca ya no se puede utilizar.

Para que sea empleada como clase y para esto, casi medio millón de euros de un ayuntamiento que, en este momento, tenía dos cuentas bancarias embargadas por Ibercaja.

En ese sentido, también pagó el ayuntamiento la primera ampliación del Colegio Público Gil Tarín que por cierto señora Ferrando, yo creo que usted debería de ir a ver el Gil Tarín para ver qué ampliaciones se puede hacer allí, que es complicadísimo hacer ampliaciones allí, pero usted vaya en todo caso, porque lo acaba de decir hace un momento, que se haga allí el centro integrado. Me parece una cosa bastante poco rigurosa.

Dos millones y medio pagó el ayuntamiento por ese colegio y ahora proponen y dicen que lo que no hicieron durante esos veinte años.

Y, en tercer lugar, se advirtió que la planificación en La Muela por parte de algunos partidos en este caso, Chunta Aragonesista, que no era la adecuada, que el crecimiento y desarrollo era inadecuado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y que las infraestructuras educativas y sanitarias eran una mala planificación.

Estas consecuencias, lógicamente, han llevado a la situación actual y lo que es más claro, por primera vez se va a invertir y se va a revertir esta situación de despropósitos entre tantos otros, de los que le pasó a este pueblo que algunos líderes políticos, decían que La Muela era el modelo a seguir. Boca de ganso.

Ahora voy a mí propuesta, señor presidente le ruego un mínimo de tiempo.

Yo creo que en el plan de infraestructuras está bastante claro está recogido, la ampliación de centros de secundaria que, por cierto, algunos partidos políticos que aquí están presentes ahora votaron en contra en el Ayuntamiento de La Muela, para la cesión de los terrenos, en un Pleno muy llamativo, lo tengo que decir también.

¿Está ya previsto esto en el plan de infraestructuras? Clarísimamente a partir del año 2019 y 2020 y una cosa más importante, si cabe, la sección va a pasar a ser, centro independiente de secundaria.

Con lo que esto es importantísimo desde el punto de vista administrativo y educativo y después se va a hacer la cesión del terreno, que ya está planteado en el ayuntamiento y la ampliación de ese centro de secundaria y posteriormente de bachillerato y de formación profesional, si la matrícula así lo determina.

Y el centro de primaria, pues se hace el mismo planteamiento, ya en el año 2019, o 2018 perdón, como decía la señora Herrero, que ya se planta en el 2018, hay unas cantidades para el proyecto y a continuación acometer las obras en el 2019.

Por lo tanto, está todo previsto y hecho, estas propuestas no tienen sentido. Y por lo de centro integrado señora Ferrando, desde el punto de vista técnico, yo creo que ustedes en la legislatura pasada, nos pusieron a caldo, no me gusta mucho esa expresión, pero la voy a emplear.

A la señora Pérez, a mí, a algunos que hablamos de esto de los integrados. Y bueno, pues resulta que, en los centros integrados, la filosofía de otros centros es la siguiente: “Se trata de actuaciones consideradas en transformar los actuales centros de educación infantil y primaria, en centros integrados de educación infantil y primaria y secundaria”.

Cosa que, en La Muela, es complicadísimo porque no hay sitio, no hay absolutamente posibilidad.

Además, con el objetivo de adecuar las instalaciones a las necesidades de escolarización, especialmente en zonas y municipios donde existe un déficit de plazas para la etapa de educación secundaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cerramos los centros de secundaria después de invertir medio millón de euros, una cesión de terreno y ahora dejamos todo eso en tierra quemada y nos vamos a otro lugar para hacer un centro nuevo, porque no se pueda ampliar el Tarín?

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ¿Qué hacemos?

Por lo tanto, lo que sí que tengo que decir es que voy a votar en contra, no sé si quedaban dudas.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias señor presidente.

Sinceramente, lo que está ocurriendo en La Muela, igual que lo que ha ocurrido en muchos otros municipios de nuestra comunidad autónoma es un claro ejemplo de falta de planificación y nefasta gestión de las infraestructuras educativas.

Y nos sorprende, nosotros vamos a votar a favor, pero nos sorprende que el Partido Popular y el Partido Aragonés, sean los que traen aquí, ahí esta iniciativa. Cuando ambos partidos estaban en el Gobierno la pasada legislatura, y no hicieron nada por solucionar el problema que había en La Muela.

Y no es un problema que surja en esta legislatura de repente es un problema que ya existía, que la saturación del Centro de Educación Infantil y Primaria de La Muela, ya existe desde hace mucho tiempo.

Que hay cuatro vías cuando es un colegio planificado para dos, desde hace mucho tiempo y que no es algo nuevo, y que además no era necesario siquiera llegar al momento de ver esa saturación o esa ampliación de vías en el propio centro.

Es que, con analizar el padrón y ver que había muchas familias con hijos o en edad de tener hijos, se podría haber previsto esta situación, pero esto es algo que lleva ocurriendo mucho en Aragón, una falta de planificación o una planificación no ajustando la oferta de plazas educativas, en la demanda real que hay o que va a haber en un futuro, dependiendo de las zonas de expansión que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es lamentable, es lamentable que no se hayan tomado medidas hasta ahora y es lamentable además que poco a poco los padres del colegio de La Muela hayan ido viendo cómo se han tenido que hacer determinadas obras y determinadas adecuaciones para ir ganando espacios dentro del colegio y perdiendo zonas comunes. Y es lamentable señores del actual Gobierno PSOE-Chunta que los niños hayan empezado el colegio en septiembre y tengan obras de adecuación mientras están en los patios y en los recreos.

Y esto es una falta de coherencia por parte del actual Gobierno de Aragón y de sus socios, por parte del Partido Socialista, de Chunta y de los señores de Podemos.

Cuando decían que el retraso en la aprobación de presupuestos no iba a tener consecuencias, pues explíquenles ahora a los padres de estos niños, por qué empezaron el curso sin las obras de adecuación realizadas. Y por qué los niños están en los patios del colegio, están en sus aulas con las obras al lado.

Y también tendrán que explicarles por qué en septiembre de 2015 aun con la titularidad privada con concierto educativo no se le podía dar la licencia de apertura mientras tuviera obras en medio, porque era, porque suponía un riesgo para los menores. Pero en cambio, que en un colegio de titularidad pública haya obras mientras los chavales están en clase y en el recreo, no supone ningún riesgo.

Así que, en relación a la educación, en relación a garantizar la calidad de la educación, no sólo de la educación, sino de las infraestructuras donde nuestros hijos, donde nuestros chavales, donde nuestros niños reciben esa educación es cuestión de coherencia y planificación, y por eso vamos a votar a favor.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Gaspar, turno de palabra para la portavoz del Grupo Podemos Aragón señor Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias presidente.

Pensamos como todas las aquí presentes, que, desde luego, en La Muela lo que hemos visto en los últimos años ha sido un crecimiento de la población. Qué, además, pues sigue creciendo, no se estanca y que, desde luego, se tienen que adecuar todos los servicios públicos a la demanda poblacional, no sólo educativos, si sino sanitarios.

Lo que pasa que aquí -como bien se ha dicho- bueno pues, hay una falta de coherencia clara en los partidos que presentan esta proposición no de ley, porque gobernando en el ayuntamiento como han estado tantísimos años, pues no han hecho nada. O como hasta hace poco, hace poco esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

misma iniciativa se ha llevado al Ayuntamiento de La Muela y ustedes la han votado incluso en contra, para ampliar el colegio y dar los servicios educativos necesarios y en condiciones.

Es cierto que este colegio se ha quedado pequeño, que es de dos vías cuando debería haberse planificado para cuatro vías. Ya entonces, la alcaldesa al frente del ayuntamiento debió verlo, debió atender a la planificación, debió estar con el Departamento de Educación entendiendo eso. Y bueno, pues construyó este colegio, que pertenece al municipio.

Que entiendo que además es una dificultad para que también se den las condiciones para, ya que el edificio no pertenece a la DGA, pues para hacer eso que usted plantea señora Ferrando el centro integrado, que no hay, entendemos que no hay condiciones físicas por los terrenos, por la falta de espacios.

Y también creo, que a nivel jurídico se complica ese de que los edificios, perdón, que el edificio no sea del Gobierno de Aragón, sino que pertenezca al ayuntamiento.

Y además de eso, también pienso que tanto esta infraestructura, la ampliación del colegio con una vía más como la de la sección para que sea instituto, están contempladas en el plan de infraestructuras.

Atendiendo en primer lugar más a la secundaria, porque sabemos también los problemas que está habiendo, que se están desplazando muchos alumnos de secundaria a La Muela, que incluso son más alumnos en Épila, que los propios de Épila. Entonces, creemos que eso ya tiene que resolverse.

Y que, además, buena a nivel de organización de la enseñanza de optativas, de falta, buena pues eso de falta de itinerarios, pues da lugar a que se necesite implementar la secundaria y el bachillerato, incluso FP en La Muela.

Entonces, está recogido en el plan infraestructuras. Yo por supuesto, no les voy a negar que es un plan que veremos a ver el grado de cumplimiento, veremos los retrasos. Pero también ustedes tienen que ver que Podemos Aragón siempre para nosotros las infraestructuras educativas han sido y son una prioridad, las hemos puesto siempre encima de la mesa. Seguiremos haciéndolo, seguiremos denunciando los incumplimientos de este plan si los hay, los retrasos que haya.

Y a mí de verdad entonces es cuando me gustaría verlos a ustedes apoyando que se hagan todas las infraestructuras necesarias no sólo las de La Muela, sino todas las que están contempladas y allí nos encontraremos defendiendo los colegios y los institutos que son necesarios para Aragón.

Pero en este caso -como digo- sí que se refleja en el plan y vemos más adecuado como está, no votaremos a favor esta proposición no de ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Sanz, tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Socialista señora Periz.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias presidente, buenos días señorías.

Antes de comenzar o bueno comenzando, para comenzar mejor dicho, me gustaría hacer dos consideraciones diciendo que el Grupo Socialista es consciente de que el Gobierno, el Departamento de Educación se toma en serio las iniciativas, y es sumamente respetuoso con lo que significa la actividad parlamentaria.

Desde luego, no creo que nadie de sus señorías haya oído decir que las proposiciones no de ley se pueden no cumplir, como en la legislatura pasada creo que se dijo. Otra cosa es que algunas se puedan hacer y otras menos, pero bueno eso ya dependería, ya sería cuestión del Gobierno.

Y el Grupo Socialista también es consciente y ratifica que el Gobierno no se olvida de La Muela, y a los hechos me remito.

Respecto a la propuesta del Partido Popular, la argumentación de este Grupo Socialista es clara, rotunda y contundente, vamos a votar no. Y lo hacemos porque el proceso que se ha seguido en la planificación de las infraestructuras de esta localidad de La Muela ha sido consensuado, debatido y analizado por todos los miembros de la comunidad educativa de La Muela y han sido escuchados.

Esta portavoz recibió a la plataforma a principios de septiembre, como creo que alguno de los grupos parlamentarios que estamos aquí presentes. Y, además, los grupos parlamentarios tuvimos la ocasión de escuchar en la Comisión de Comparecencias a personas representantes de la plataforma. En ningún momento, se solicitó por parte de la plataforma el centro integrado. Asimismo, nada, nos consta desde el Equipo de Gobierno. El departamento ha mantenido reuniones con todas las partes implicadas, así lo manifestó la plataforma en su comparecencia.

Por todo ello, no hay nadie interesado, exclusivamente su grupo parlamentario señora Ferrando. Entenderá señora Ferrando, la no oportunidad de su petición. A lo mejor, seguramente me dirá que efectivamente no lo entiende.

Resulta curioso que cuando gobernaban y en periodo electoral, su urgencia les llevó en una malísima planificación que aquí ya se ha comentado por otros parlamentarios que me han antecedido a prometer unas obras para sección de secundaria que tuvieron que pagar otros. Y también añadir, que se han llevado a cabo ya obras finalizadas en este mes de septiembre.

La construcción de un centro integrado llevaría el despilfarro de las obras recién realizadas y al despilfarro de las obras llevadas a cabo en el año 2015. Y me alegro señora Ferrando de, le he

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

escuchado atentamente y estoy de acuerdo de las bondades que ha manifestado respecto a los centros integrados.

Como decía, entendemos que para hacer el centro integrado implicaría desechar las construcciones que están hechas. Así no se planifica y entendemos que así no se gestiona el dinero público.

Respecto a la enmienda, a la proposición del PAR, también adelanto el voto negativo, señora Herrero. Entiendo, o no entiendo mejor el gran interés por esta localidad de ambos grupos parlamentarios. Quizá sea por la comparecencia de la plataforma en el mes de septiembre, quizá porque se dan cuenta que a partir de ese momento hay necesidades en La Muela.

La gestión de los centros educativos en esa localidad con alcaldías del PP y el PAR deja mucho que desear. El interés de los grupos municipales del Partido Popular y del Partido Aragonés en estos momentos en la oposición también ha estado muy distante del bien común de la comunidad educativa en La Muela. Y aun así no sería impedimento, efectivamente, desde este grupo parlamentario que instásemos al Gobierno a que tuviese sensibilidad con las necesidades que se plantean. Si entendiésemos que efectivamente no lo está haciendo.

Nos parecería una responsabilidad por parte de este grupo parlamentario que, porque se hubiese gestionado mal en años anteriores, ahora votásemos que no.

¿Pero sabe señora Herrero? Llegan tarde. El proceso participativo, que ha llevado el departamento de esta localidad, que ha llevado el departamento en esta localidad, perdón, hace que las reuniones y las visitas realizadas estén dando su fruto. Y creo que ya ha comentado el señor Briz, ha habido un compromiso para independizar la sección y hacer un instituto.

Ya ha habido obra en este pasado mes de septiembre, que como decía la señora Gaspar, y efectivamente tiene razón, pues a veces las prisas o las pequeñas incidencias que pueden ocurrir con las empresas constructoras hace que empiece el curso y las obras estén cuando el alumnado ya ha entrado. Pero efectivamente ha habido obras en el mes de septiembre.

Y ha habido un compromiso de la inclusión de enseñanzas de Bachillerato y de Formación Profesional si fuese necesario en su caso. Pero lo más importante es que ya hay un compromiso reflejado en infraestructuras. Por todo ello, reitero el voto negativo del Grupo Socialista a estas dos proposiciones.

Gracias presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias señora Periz.

Pasaríamos pues a la votación, es votación por separado de las dos proposiciones. La primera **proposición** que vamos a votar es la **275/17** ¿Votos a favor? **Cinco y dos, siete votos a**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

favor. ¿Votos en contra? Cuatro, siete, ocho votos en contra. Entonces queda desestimada la proposición 277.

Y ahora votaríamos la **proposición 288/17** ¿Votos favor? **Cinco, seis, siete votos favor.** ¿Votos en contra? **Cuatro, tres, siete, ocho votos en contra. También queda desestimada.**

Explicación de voto ¿Grupo Mixto?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Brevemente señor presidente y gracias por el tiempo añadido que me ha cedido anteriormente.

La boca de ganso era simplemente la sociedad civil, esto es lo que dice la sociedad civil en La Muela, esto dice. Es decir, que a veces se nos ha criticado profundamente que los partidos venimos aquí, los grupos parlamentarios a proponer lo que nuestros ediles, nuestros alcaldes o lo que efectivamente interesadamente queremos. Pero realmente en este momento, la Asociación Civil de La Muela está contenta porque ha conseguido lo que quería, que su pueblo fuese considerado y hubiese inversiones adecuadas en el sector educativo y es lo que dicen exactamente. Y recriminan con cierta amargura lo que han hecho otros partidos durante mucho tiempo.

Por eso decía lo de la mala conciencia. Por lo tanto, no hay ninguna reivindicación y yo he estado en muchas reuniones en La Muela y no ha habido ni por parte de las instituciones de La Muela, ni por parte de la sociedad civil, una cosa distinta a lo que recoge el plan de infraestructuras. ¿Se cumpliera o no se cumpla?, este es un debate posterior, es un debate posterior.

Pero lo que estamos votando ahora es no ir en contra de unos planteamientos que todos estamos de acuerdo, sino en el sentido de la oportunidad y de la eficacia gubernamental, de eso estamos hablando y de lo que realmente la sociedad civil está pidiendo y la sociedad institucional. Por lo tanto, yo creo que hay que ser serios en este planteamiento.

Y luego, insisto, no se puede y me ha quedado un poco de explicarlo que los centros integrados son donde la educación primaria e infantil está decayendo, o hay falta de oferta de secundaria.

Pero en este caso no se produce, lo primero. Y lo segundo, tenemos un centro invertido con dinero del propio pueblo de otras instituciones que ni siquiera la titularidad es del propio ayuntamiento y esto supone dificultades, o cerramos los dos centros y nos vamos a otro sitio distinto. Eso señora Ferrando, significa un malgasto de fondos públicos que a mí me parece que debíamos de repensar profundamente.

En todo caso, señorías, yo lo que creo es que aquí no debemos crear un debate ficticio, aquí lo que tenemos que hacer es remar todos en la misma dirección, para que la Muela tenga las infraestructuras educativas adecuadas. Y para eso tiene que cumplirse el plan de infraestructuras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que luego la consejera va a pasar a explicar. Por lo tanto, ese es el debate, no otra cosa, no se tergiversa lo que no es.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señor Briz ¿Grupo Ciudadanos?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias señor presidente.

Señorías, yo en mis reflexiones he dicho que para atender a la calidad de las infraestructuras educativas hacía falta planificación y coherencia.

Señores que sustentan al Gobierno, han votado en contra de una iniciativa que dice las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir entre sus prioridades la construcción de nuevas infraestructuras educativas de educación infantil, primaria y secundaria, incluyendo enseñanzas de Formación Profesional y Bachillerato en el municipio de La Muela, dada la saturación de las actuales y las previsiones de crecimiento poblacional con partida presupuestaria prevista ya en el próximo ejercicio.

Algo que ustedes recogen en el plan de infraestructuras. Eso así, con partida presupuestaria prevista a partir del ejercicio 2019. ¿No creen que la situación en La Muela es suficientemente urgente como para no retrasar ya nada hasta el 2019 y empezar a tomar medidas de manera inminente?

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Gaspar ¿Grupo Aragonés?

La señora diputada HERRERO HERRERO: Yo lo que les diría, lamentándolo bastante a los vecinos de La Muela, es que se esperen sentados porque este Gobierno no tiene ninguna intención. A mí esa afirmación que hace el señor Briz, de que la sociedad, la sociedad, vamos yo no me atrevería nunca a afirmar eso, como si tuviese en su cabeza lo que piensa toda la sociedad de La Muela. La sociedad de La Muela está contenta porque ha conseguido que el gobierno considere lo que quería.

Hombre pues no sé, a mí me parece una chapuza mayúscula. A ver, yo ya no entro en la proposición del PP, pero desde luego de la nuestra no estábamos ni siquiera diciendo, o sea es que más suave ya no puede ser y más constructivo. Que el Gobierno de Aragón incluya entre sus prioridades la construcción de las nuevas... hombre, con partida presupuestaria prevista en el próximo ejercicio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes aquí no nos han puesto datos encima de la mesa para demostrarnos que no es necesario, porque para el próximo ejercicio el problema no está encima de la mesa. No, no ustedes son conscientes de que el problema está encima de la mesa y no lo solucionan. Digan verdad y digan, no hay dinero para atajar este problema ahora o tenemos otras prioridades, pero no digan que votar en contra, porque el Gobierno ya lo va a hacer.

Porque miren, ustedes el viernes mandan un documento donde dice que en el año 2020 habrá noventa mil euros para hacer el proyecto del colegio de infantil y primaria. Y después, pues no sé si ha tenido algo que ver el debate de estas PNLs hoy aquí, pero mandan ayer otro documental y rectifican. Y total qué más le da, si es que no tienen ni idea.

O sea, es que no lo van a cumplir, entonces sí, sí, cambian las cifras y entonces dicen pues noventa mil euros en el 2019 que en el 2020 se ve muy lejos, el 2019 parece que está un poco más cerca. Y entonces ponemos novecientos mil euros en el 2020.

Oiga, no es creíble, no es absolutamente nada creíble. Entonces vayan a La Muela, y no sé si están tan contentos que dicen usted, yo desde luego no lo estaría, porque creo, que es que no van a cumplir absolutamente nada de lo que han dicho. Y en el mejor de los casos en el año 2019 harán un proyecto, y ya veremos si en el año 2020.

Pero es que esta decisión ha sido del fin de semana, del fin de semana, porque el viernes no era así y el lunes resulta que sí. Y entonces pues no sé, yo de verdad me parece que más allá de querer buscar culpables, responsables, etcétera, etcétera, etcétera. Que la planificación, la mala planificación en este y en otros centros. Oiga, que tampoco es de hace cuatro años, que tampoco es de hace cuatro años, será un tema de prioridades de dinero.

Y a mí señora Gaspar, dígame usted, que parece que usted venga aquí sabiendo las soluciones de todo, como lo hubiera hecho en la legislatura pasada con el PIB estaba bajando, a ver de dónde hubiera quitado usted dinero para haber hecho este centro, díganoslo. Porque claro, si tiene la varita mágica para producir dinero díganoslo, porque yo tengo gran curiosidad.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Herrero ¿Grupo Podemos Aragón? ¿Grupo Socialista?

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias presidente.

Pues mire, señora Herrero, los vecinos de La Muela no sé si tendrán que esperar sentados, pero le puedo decir que cuando se habla de la sociedad, quizá se hable de las asociaciones de padres y madres, quizá se hable del ayuntamiento, de los concejales, del Equipo de Gobierno, quizá

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se hable de la plataforma, no sé si tiene que esperar sentados. Pero lo que le puedo asegurar es que se han sentado en muchas ocasiones, en varias ocasiones desde hace unos cuantos meses.

Y lo que le puedo asegurar es que el departamento ha asistido y ha ido y usted también está invitada a visitar las infraestructuras. Y la plataforma se ha sentado, por un lado.

Y señora Herrero. Desde luego, entiendo que usted está en la oposición y tenga que tener serias dudas de que el plan de infraestructuras se cumple o no se cumple. Esperemos el tiempo necesario y los vecinos y vecinas de La Muela juzgarán si el plan se ha cumplido o no se ha cumplido.

Gracias presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Periz ¿Grupo Popular?

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Perdón, gracias señor presidente.

Señor Briz ha hablado de boca de ganso para hacer referencia a la sociedad civil. Pues yo le voy a decir que usted va haciendo no sé si es boca de jarro o patada a bocajarro a los habitantes de La Muela.

Vamos a ver, mal lo tienen cuando necesitan dar argumentos tan variopintos para no explicar absolutamente nada, para no explicar absolutamente nada.

En cuanto a la solución, yo no llamo solución a cincuenta mil euros para 2018 y quinientos mil del 2019, que al final y al acabo solucionarían o de alguna manera aplacarían los problemas de secundaria, pero no los de primaria y los de infantil, no los de primaria y de infantil.

En cualquier caso, ustedes han escuchado lo que querían escuchar. Porque yo si nos remitimos a mí intervención les he dicho que el Gobierno de Aragón sabría cómo tendría que hacer ese centro integrado.

He apuntado posibilidades, pero en definitiva es el Gobierno de Aragón, y no pasemos aquí a hablar de tecnicismos porque aquí, ninguno somos técnicos en arquitectura, que era el Gobierno de Aragón el que tenía que decidir donde, cómo y de qué manera. Repasen mi intervención. Ustedes venían con el argumento hecho, apuntado y se ha creado con eso.

Señora Gaspar, ya vale, ya vale, de dar consejos cuando ni siquiera se ha enterado de las obras de ampliación que se hicieron en el 2012 o de las obras que con fondos propios hizo, se hicieron en 2014 para tener una sección de instituto.

Ya vale de dar consejos, infórmese bien antes y sepa bien lo que se hizo. De cualquier manera, mal se pueden hacer las cosas cuando no hay un euro para hacerlas. Y señora Peris y al señor Briz también, por sacarlos del error. Han hablado de despilfarro público, si se hacía un centro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

integrado, pero vamos a ver, ¿ustedes saben que en Ayerbe, este curso ha empezado como centro integrado? el colegio de educación infantil y primaria en un espacio, donde no cabe un alma más, centro integrado y que han tenido la osadía de despilfarrar todo lo que el ayuntamiento de Ayerbe había invertido en un terreno, para una sección de instituto, es que vayan a otro perro con ese hueso.

Dan consejos, cuando ustedes han despilfarrado los primeros, entonces, léanse bien las cosas, infórmense bien y no apliquen de forma sectaria o de forma demagógica lo que quieren para un sitio y lo que no quieren para otro. Aplíquense el cuento y sean coherentes. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Ferrando, suspendemos la comisión durante dos minutos, para recibir a la consejera. *[Se suspende la sesión].*

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Continuamos con el orden del día de la comisión, diputadas y diputados. *[Se reanuda la sesión].* El punto número tres es, comparecencia de la consejera Educación, Cultura y Deporte en tramitación conjunta, a propuesta del Grupo Ciudadanos, Partido la Ciudadanía, al objeto de que presente el plan de infraestructuras 2016, 2020, y a petición propia, al objeto de informar sobre el plan de infraestructuras educativas 2016,2020. Comenzará la intervención la portavoz del Grupo Ciudadanos, señora Gaspar, durante un tiempo de diez minutos.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Señora consejera, bienvenida nuevamente a su comisión y bienvenida esta vez sí, para presentar el plan de infraestructuras. Hace justo un año y medio, usted comparecía en esta comisión para hablarnos de un plan de infraestructuras que ya en aquella fecha, nos dijo que están ultimando y bueno, nosotros le dijimos en esa comparecencia que, y en algunas preguntas que nos echa posteriori en la cámara, que nos sentíamos engañados.

Usted dijo que había sido valiente al comprometer unas fechas de presentación del plan y bueno, por fin ya, un año y medio después, hoy sí, viene a presentar a esta cámara, ese plan de infraestructuras educativas 2016,2020. También es cierto que estamos hablando de octubre de 2017 y estamos hablando de un plan de infraestructuras que dura una legislatura, una legislatura de la que ya hemos pasado el ecuador. Pero y se lo voy a decir, ustedes han ido llevando a cabo obras, llevando a cabo proyectos y ejecutando proyectos, aunque el plan no había sido presentado todavía.

Es verdad que tenemos dos ejercicios ya, uno de ellos cerrado y otro de ellos aprobado y en marcha y han ido adelantando trabajos, han ido adelantando trabajos algunos de los cuales ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estaban planificados o ya habían sido iniciados en la anterior legislatura y ustedes han ido continuándolos y otros los han empezado ustedes.

Nosotros siempre hablamos y cuando nos dirigimos y cuando hemos tenido comparencias sobre el tema de las infraestructuras educativas, siempre hemos dicho que se necesitaba dar una solución a la demanda de plazas existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón y eso partía de la base, de hacer un análisis de la pirámide poblacional, para poder ajustar la oferta de plazas educativas, con las demandas reales que había.

Y había que dar una solución, no solo a corto plazo, sino a medio y largo plazo. Posteriormente le preguntaré, le preguntaré sobre este tema, volveré a incidir sobre este tema. No le voy a negar que una vez que hemos recibido un ambicioso Plan de infraestructuras como ustedes anunciaron en septiembre, cuando lo presentaros a los medios, nos hemos llevado alguna, alguna decepción y sobre todo cuando hemos tirado o hemos echado mano de la hemeroteca y nos hemos ido a la comparencia que usted realizó aquí, en abril de 2016 y le explicaré por qué.

Voy a empezar con una reflexión que usted hizo y que nosotros compartimos, usted decía que las infraestructuras educativas son claves, para garantizar la escolarización, para garantizar la igualdad de oportunidades y desde luego para garantizar la calidad en la educación y fundamentalmente para la planificación educativa, todo dentro una política de cohesión territorial que no puede ser otra, que la del mantenimiento y protección de la escuela rural como eje vertebrador del territorio garante y la igualdad de oportunidades.

Es evidente la importancia de la escuela rural, ustedes en su Gobierno en estos dos años de gobierno, han reiterado en diferentes ocasiones la inversión que están haciendo, la puesta que están haciendo por la escuela rural y por mantener esa escuela rural abierta, pero usted igual que todos los que estamos aquí, es consciente de que muchas escuelas del mundo rural, son edificios que necesitan mejoras, que necesitan sustitución de equipamientos para adaptar y actualizar las infraestructuras, dado el grado de envejecimiento de los mismos y no solo para adaptar y las infraestructuras, sino incluso los equipamientos.

Y además, en algunos de estos casos, es necesario esas obras de adaptación o de adecuación, o de modernización de estas infraestructuras, para adaptarlas tanto la normativa de accesibilidad como a la de prevención de riesgos y también como ustedes han hecho especial hincapié, a proyectos de eficiencia energética. Esto y es verdad, es uno de los objetivos que está incluido dentro del plan, es más, los puntos E, del plan hablan de adecuar, mejorar y modernizar los centros educativos públicos existentes a las necesidades actuales, tanto en instalaciones como en equipamientos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el punto H, habla de mejorar los centros educativos, con especial atención de los del medio rural, para garantizar las necesidades de cohesión territorial y la igualdad de oportunidades. Pero cuando ya entramos en detalle del plan y analizamos el dinero que se destina para estas obras de adecuación, vemos que asciende a poco más de diecisiete millones de euros, los cuales están repartidos de tal manera, que los años 2016 y 2017 ha sido la mayor inversión en obras de adecuación de este plan, en el 2018 y en el 2019 apenas destinan un millón y en el 2020 apenas se destinan dos millones de euros.

Estas cifras, sinceramente, desde nuestro punto de vista, creemos que están, ni lejos de ser las necesarias para cubrir las necesidades reales de hacer frente a la adecuación y modernización tanto de las instalaciones, como de los equipamientos, especialmente en el mundo rural. Así que aquí va, nuestra primera pregunta: ¿usted cree que es suficiente o que, con una inversión de los años 2018, 2019, en torno a un millón de euros y en el 2020 dos millones de euros, vamos a poder cubrir todas las demandas de actualización y modernización de las infraestructuras educativas en el ámbito rural?

Vamos allá, otra excepción, usted en la comparecencia de abril de 2016, hacía referencia a la reutilización de espacios que se vayan quedando sin demanda y esto es literal de su intervención, de centros públicos que se están quedando sin demanda, a otros usos, como escuelas oficiales de idiomas, centros de educación especial o conservatorio superior de música, eran ejemplos que usted misma ponía.

Y lo hemos compartido, esta visión la hemos compartido y yo creo que la hemos hablado en diferentes ocasiones, que efectivamente dentro de esta necesidad de adaptación de la oferta a la demanda, iba a haber determinadas zonas en las que quedarán plazas vacantes y había queda dar otra salida, otra alternativa a estas infraestructuras. Porque es evidente, que si hacemos un análisis de los movimientos que dentro de las ciudades, sobre todo en Zaragoza se están produciendo, los barrios del centro, cada vez tienen menos población infantil y en cambio las familias con niños en edades escolares o familias que van a tener niños, se mudan o se dirigen hacia los barrios en expansión.

Para nosotros era importante buscar unos nuevos usos a esas infraestructuras y contábamos con ver una línea de actuación en este sentido, en el sentido de dar nuevos usos, como usted decía, hablaba de escuelas oficiales de idiomas, hablaba de conservatorio superior de música, a estas infraestructuras que se van quedando vacías, pero no solo no hemos visto esta línea de acción, sino que además, con las acciones que ustedes trataron de poner en marcha en el último proceso de escolarización, ha quedado muy claro que la reutilización de las infraestructuras que se están quedando vacías ya no es su objetivo, sino que el objetivo es llenarlas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy acelerando porque veo que me estoy quedando sin tiempo, preguntas muy concretas en relación a las dos proposiciones no de ley que acabamos de tratar en los puntos anteriores. En el plan infraestructuras se habla de la sección de educación secundaria de La Muela, pregunta. ¿Se va a mantener una sección o se va a transformar en el Instituto de educación secundaria de La Muela? Respecto a los problemas del centro educación infantil y primaria de La Muela, la inversión se prevé para los años, 2019, noventa mil euros y novecientos mil euros en el 2020. ¿No cree que la situación es ya acuciante a día de hoy, para que esta intervención no se retrase hasta el 2019?

Y más cosas, en su plan se garantizan más de treinta y cuatro millones anuales para poder ser ejecutados, preguntas muy concretas, ¿qué pasará si en 2018 y en 2019, no hay presupuestos, ¿cómo van a garantizar estos treinta y cuatro millones anuales y que ocurrirá si las elecciones de 2019, ustedes no revalidan Gobierno? El presupuesto de 2020 ya no será suyo. Por desgracia, señora consejera, estamos en una situación actual en el que la incertidumbre es absoluta en todos los aspectos y en estos momentos, este plan de infraestructuras necesita garantizar esa inversión anual de treinta y cuatro millones, que incluso propios técnicos de la DGA ponían en duda esa garantía de los treinta y cuatro millones anuales, ¿cómo lo van hacer?

Luego seguiremos analizando compromisos más concretos que han ido adquiriendo, pero ya la última parte en intervención, que tiene que ver con lo que empezábamos hablando. En este plan de infraestructuras educativas, ¿va a dar, está diseñado para dar soluciones a corto, medio y largo plazo, es decir, una vez que se ejecuten todas las infraestructuras que están recogidas en este plan, analizando los movimientos que hay de población en nuestra comunidad autónoma y analizando las pirámides poblacionales, se prevé acabar con el déficit de plazas educativas que hay en Aragón y por cuánto tiempo? Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Gaspar. Turno intervención de la señora consejera, María Teresa Pérez, por un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Muy bien, muchísimas gracias, presidente, señorías. Buenos días señora Gaspar, es un placer y un honor para mí, estar en esta comisión, en esta Comisión de Educación, que asunta temas tan relevantes para mejorar la educación del día a día. Mira hace unos meses, como usted ha recordado, en abril de 2016 comparecí en esta comisión, a petición de Ciudadanos y de Podemos para explicar el estado de tramitación de plan de infraestructuras educativas.

En dicha comparecencia, hice una descripción detallada de las actuaciones que el Departamento Educación estábamos llegando cabo, desde el inicio de la legislatura, las que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos poniendo en marcha y las que teníamos previstos hasta final de la misma. Di cuenta de la planificación en materia de equipamientos educativos y en esa misma comparecencia, expliqué y me reafirmo en lo que hice, el por qué de no haber presentado hasta la fecha el plan de infraestructuras educativas y el motivo no era otro, que la necesidad de disponer la financiación necesaria para garantizar su viabilidad.

Porque con el presupuesto destinado a inversiones educativas en el ejercicio de 2016 de veintisiete millones de euros, aun suponiendo un incremento con respecto al presupuesto anterior de más del doce por ciento, era insuficiente para la consolidación financiera, que entendemos este plan de este Gobierno, necesitaba para revertir la situación de precariedad inversora en educación en la legislatura anterior, como usted ha reconocido en su intervención.

Pues bien, con la aprobación del presupuesto de esta comunidad para el año 2017, el 10 de mayo de este año, este Gobierno puede decir que está en condiciones de aprobar este plan de infraestructuras educativas, como lo hizo en el pasado Consejo de Gobierno, del 19 de septiembre y que en ese mismo día que fue aprobado el Consejo de Gobierno, pedí fijamente comparecer en estas Cortes para dar cuenta del compromiso que había adquirido con todos ustedes y fundamentalmente para dar cuenta, del compromiso que hemos adquirido con los aragoneses, para dar como usted decía satisfacción de infraestructuras educativas públicas en nuestra comunidad autónoma.

Porque con un incremento del 25% en el presupuesto destinado para equipamientos educativos respecto al del 2016, es decir, con treinta y cuatro millones de euros, entendemos que se dispone de una financiación necesaria, seguramente insuficiente, porque cada día surgen más cosas, pero creo que necesaria para consolidar un presupuesto para el plan en su horizonte temporal hasta el año 2020. Entrando en el contenido del plan y tengo que decir y tengo que disculpar, que hubo un error al enviar el plan de infraestructuras a esta comisión, se envió un borrador, tengo que reconocerlo fue un fallo de gabinete, que no era el que fue aprobado en Consejo de Gobierno.

Por tanto, pido disculpas a sus señorías. Entrando en el contenido del plan, digo podrá observarse como la totalidad de las inversiones educativas, que expliqué en la citada comisión, están incorporadas al mismo y que lo expuesto ese día constituye, señora Gaspar y cuando me hablaba de engaños, yo me gustaría que fuéramos un poco rigurosos y sobre todo respetuosos y que constituye más del noventa por ciento del plan infraestructuras que hoy presento.

Es decir, lo que en aquella comparecencia manifesté y defendí, constituye más del noventa por ciento del plan infraestructuras que hoy conocemos. Y les digo esto, porque las acciones y su temporalización las teníamos valoradas y decididas en aquel momento y solo estamos pendientes de la necesaria consolidación presupuestaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Empezaré explicando el horizonte temporal del plan 2016-2020 que abarque hasta 2020, más allá de la finalización de la actual legislatura, queda justificado porque la finalización de muchos proyectos de construcción, ampliación o transformación de centro alcanzan o incluso sobrepasan, dicho año.

Nosotros hemos apostado por hacer los colegios en fases, que nos está permitiendo, además de dar la respuesta necesaria de demanda de escolarización, poder llevar a cabo y hacer sostenible y viable en él, la ejecución presupuestaria. Y aunque el Plan de infraestructuras es un compromiso político, sin ninguna duda, su veracidad queda constatada en su ejecución y al realizarse las actuaciones contempladas en el mismo por fases, debe quedar garantizada y planificada su finalización.

Y esto, es muy sencillo, señora Gaspar, porque usted ha reconocido la importancia y la necesidad de un Plan de infraestructuras que dote a nuestro sistema de las plazas públicas necesarias en nuestro sistema educativo. Por tanto, el compromiso no solo es del Gobierno, sino quedaría reflejado con un compromiso formal de todas las fuerzas políticas.

Este es un asunto, por ejemplo, señora Gaspar, que podría contemplarse dentro del pacto, del ansiado pacto por la educación, la inversión en educación y especialmente en las infraestructuras educativas necesarias. Por lo tanto, todos tenemos en nuestra mano hacerlo sostenible y hacerlo viable en el tiempo, independientemente, de lo que pueda pasar en las elecciones del 2019 que, como puede entender, espero que sigan revalidando la confianza al Gobierno actual, al Partido Socialista, como es natural.

Respecto al inicio, en muchas ocasiones en sede parlamentaria y en otras instancias, he reiterado que el no disponer de un Plan de infraestructuras aprobado por el Gobierno no impedía al departamento realizar las actuaciones contempladas en la programación anual. Fíjese, nosotros hemos hecho en dos años, sin haber presentado formalmente ese Plan de infraestructuras, mucho, más de lo que hizo el gobierno anterior, aun habiendo presentado un Plan de infraestructuras.

Por tanto, aunque no fuera aprobado formalmente hasta septiembre, ya se habían puesto en marcha muchas iniciativas, nada más asumir el Gobierno. Así las obras de los aularios de Infantil de Zaragoza Sur, de Infantil de Cuarte III, fueron puestas en marcha en 2016, como conoce, del mismo modo que la licitación e inicio de las obras de los centros integrados de Valdespartera III, Arcosur y Parque Venecia, se realizaron antes de la aprobación del presupuesto de este ejercicio.

Es más, en julio del 2015, nada más llegar al Gobierno, después de la toma de posesión, se empezó a poner en marcha este Plan de infraestructuras con decisiones políticas que cambiaron, sin duda, el rumbo de la política desinversora de la legislatura del Partido Popular y del Partido Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Frente a la crispación generada por el gobierno anterior entre vecinos de Arcosur, Valdespartera, y Rosales de Canal, con esa tensión en la elección de las parcelas para la construcción de un colegio, la de siete versus la de dos y viceversa, una de las primeras decisiones que tomamos fue que ambos equipamientos eran compatibles y que se podían justificar ambos con el nuevo modelo de centro integrado, si todos los nuevos centros ofrezcan Infantil, Primaria y Secundaria y alguno de los existentes se transforman en integrados, no se sería necesaria la construcción de un nuevo instituto.

Otra decisión que se tomó en el verano de 2015 respecto a las infraestructuras educativas fue finalizar la construcción del Colegio San Jorge, la segunda fase del Instituto Valdespartera, la construcción del Colegio Cuarte III y desbloquear la licitación del Instituto de La Puebla, entre otras.

Por ello, insisto, el Plan de infraestructuras recoge la planificación realizada desde el inicio de la legislatura, es decir, el Plan de infraestructuras recoge la acción en materia de infraestructuras y de equipamientos educativos de este Gobierno.

Un Plan infraestructuras que supone una inversión de, al menos, ciento cincuenta y tres millones de euros, en los cinco años de vigencia, que constituye sin duda un elemento fundamental de planificación y un compromiso político para dotar al sistema educativo de las infraestructuras públicas necesarias que garanticen el derecho a la educación en igualdad de oportunidades. Parte de un análisis exhaustivo de la realidad educativa en Aragón.

Y se ha desarrollado -y me gustaría destacarlo también- dentro de un proceso participativo que continúa, que no ha sido un punto y final, sino que continúa. Se han mantenido numerosas reuniones, más de cincuenta, y se siguen manteniendo, ayer, ejemplo se mantuvo con otra AMPA.

Es decir, continuamente, cada semana prácticamente, se está dando cuenta de la evolución y del proceso de ejecución del Plan de infraestructuras con asociaciones de madres y padres, con asociaciones vecinales, entidades locales, plataformas de ciudadanos -que se constituyeron la pasada legislatura para reclamar, precisamente, estos equipamientos educativos-, equipos directivos, entidades sociales...

Y para buscar la máxima eficacia técnica y presupuestaria las actuaciones se han programado, como decía, por fases, para poder ir ocupando parcialmente los equipamientos y continuar con su desarrollo.

Porque, señorías, los ciudadanos nos reclaman equipamientos públicos y se ha demostrado que, en Valdespartera, en Parque Venecia, en Cuarte de Huerva, la preferencia de las familias es la escuela pública, el 80% de familias en Cuarte eligieron un colegio público cuando han tenido opción de tenerlo, el 90% en Valdespartera y casi un cien por cien en el caso de Parque Venecia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Plan de infraestructuras que hoy presentamos se constituye como un instrumento flexible, ya que se puede modificar la temporalidad de las inversiones en función de la licitación de los proyectos y su ejecución, y se pueden incorporar actuaciones que surjan con carácter imprevisto.

Los objetivos, lo he dicho ya, garantizar a todos los ciudadanos de Aragón el derecho a la educación mediante el necesario impulso para la construcción y consolidación de una red de infraestructuras y equipamientos públicos, planificar con el...

Es consecuente con el objetivo primero, planificar y dotar al sistema educativo de un horizonte temporal presupuestario que garantice, precisamente, la viabilidad y la ejecución de estas infraestructuras, dar respuesta a las nuevas necesidades de equipamientos educativos en las áreas de expansión demográfica, poner en marcha un nuevo modelo público integrado, parece que esto es algo que estaba, pero es este Gobierno quién lo ha puesto en marcha.

Precisamente, entendemos que la elección de las familias, entre otras, es la posibilidad de mantener a sus hijos desde Infantil, hasta Secundaria y hasta Bachillerato y es lo que hemos incorporado en el nuevo Plan de infraestructuras y equipamientos públicos.

Adecuar, mejorar y modernizar los centros educativos públicos existentes a las necesidades actuales, tanto en equipamientos como en oferta e instalaciones, adaptar los centros públicos para que puedan atender nuevas necesidades, como consecuencia de la evolución del alumnado y crear nuevas infraestructuras que puedan adaptarse y transformarse en función de las necesidades nuevas de carácter educativo.

Decía usted que no habíamos cumplido ese compromiso, bien, hemos cumplido el compromiso de adaptar los centros de Infantil y Primaria a Secundaria, de transformar centros de Infantil y Primaria a centros de Educación Especial y, desde luego, seguimos analizando esas cuestiones de optimizar edificios que se quedan ya en desuso para escuelas oficiales de idiomas, de hecho, hemos implantado en institutos ya secciones de escuelas oficiales de idiomas. Es decir, yo creo que hemos cumplido, fundamentalmente, con el objetivo, aunque no hayamos dotado a todas las infraestructuras de nuevos usos que pueden ser susceptibles.

Me quedo sin tiempo, continuaré en el siguiente turno.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, consejera.

Turno de réplica, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, hace unos meses, no. Pongamos las cosas en su debida medida, hace año y medio que vino a presentar, como usted ha dicho, todas las acciones que estaba llevando a cabo y que iba a llevar a cabo desde su Gobierno en el Plan de infraestructuras. Usted, en esa comparecencia, ha dicho que presentó el total de infraestructuras, la planificación realizada por su consejería desde el principio de legislatura.

Y yo, comparando las obras que aparecían citadas o que usted citó en esa comparecencia y las que aparecen en el Plan de infraestructuras, echo en falta algunas de ellas que igual me puede indicar por qué no aparecen en este Plan infraestructuras.

Será porque, a lo mejor, eran obras que inició el anterior gobierno del Partido Popular y ustedes acabaron de continuar, estoy hablando del Centro de Educación Infantil **¿y Primaria?** de Calamocha, del Centro de Educación Infantil y Primaria se Sarrión, del Instituto de Educación Secundaria de Binéfar y del Instituto de Educación Secundaria San Lorenzo que usted nombró en esa comparecencia y no aparecen en el Plan de infraestructuras.

Señalaba que, precisamente, el Plan infraestructuras sirve para revertir la falta de planificación, pero esta falta de planificación no es porque de repente aparezcan movimientos migratorios en una ciudad, de un día para otro, es algo que ya llevaba tiempo ocurriendo que, bueno, pues que el anterior gobierno no afrontó o no pudo afrontar por temas económicos, pero que ya el gobierno anterior del anterior gobierno, es decir, el Gobierno PSOE-PAR, también conocía esta situación.

Más, usted hablaba de que la veracidad del Plan de infraestructuras se puede constatar o queda constatada por la veracidad de su ejecución y en aquella comparecencia que usted realizó en abril de 2016, hablaba de las siguientes fases de planificación-ejecución, le pongo unos ejemplos, pero podría poner más, de fases de planificación-ejecución que, de momento, hasta la fecha, no se han cumplido, le voy a poner dos, Instituto de Villanueva de Gállego, “estamos haciendo el proyecto y la primera fase que serán en el 2017, la segunda fase en el 2018”, no.

Instituto de Cuarte de Huerva, “proyecto y primera fase de Secundaria será en el 2017, segunda fase en el 2018, Bachillerato en el 2019”. Podría seguir poniendo más ejemplos de las fechas que usted dio de ejecución que no se acaban de cumplir.

Y hablaba usted -porque hasta el momento no me ha respondido a las preguntas que yo le he realizado en la primera intervención, se las volveré a repetir, a ver si ahora, en esta segunda parte, sí que la conseguimos- que, para mantener la inversión en la educación, podría ser una parte del pacto por la educación. Ese pacto por la educación que se alcanzó a nivel social que no sé si se ha podido retomar la senda del diálogo con los actores sociales y ya hemos vuelto a pacificar las aguas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

o si las aguas siguen bajando revueltas y ya veremos, a ver cómo queda. Aquí, pacto por la educación, que todavía la comisión no se ha puesto en marcha.

Vuelvo a preguntarle las preguntas que le hacía al principio, ¿cree suficiente la inversión que se ha destinado para el mantenimiento y adecuación de las infraestructuras y equipamientos en la escuela rural? Segunda pregunta, ¿cómo van a garantizar los treinta y cuatro millones de euros anuales que es necesario para que este plan sea ejecutado?, si mal no recuerdo es necesario tener presupuestos aprobados que garanticen esos treinta y cuatro millones y si no conseguimos ese pacto por la educación, en el que entre todos los partidos políticos nos pongamos de acuerdo en mantener la inversión en educación, ¿cómo lo va a conseguir?

Y finalmente, y última pregunta, con el Plan de infraestructuras que ustedes presentan aquí una vez ejecutado, la solución al déficit de infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Aragón ¿es a medio, a largo o a corto plazo?

Gracias, señora...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Duplicado de la consejera, señora consejera, por un tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora Gaspar, por responderle a alguna de las cuestiones concretas que me decía, la inversión en la escuela rural, hombre, a mí, en primer lugar, me gustaría que se hiciera una valoración global, si realmente lo que se contempla en este Plan de infraestructuras es necesario o no. Yo creo que esa sería una posición, porque tan importante es la acción del Gobierno o la iniciativa del Gobierno, como la opinión que tienen los grupos parlamentarios. Por lo tanto, a mí no me ha quedado claro realmente, si a usted le parece bien este Plan de infraestructuras o no.

Me habla si me parece necesaria la inversión en la escuela rural. Mire, podría referirse a otra posición política en cuanto a la sensibilidad con el medio rural, pero no a este departamento y a esta consejera, señora Gaspar, le recuerdo que solo, hemos mantenido más de sesenta aulas en el medio rural por la bajada de la ratio, eso supone también una inversión, como usted sabe.

Pero fíjese en el año 2017 se han invertido cuatro millones de euros en actuaciones en municipios en las tres provincias, un millón cien mil en Huesca, un millón ochocientos mil en Zaragoza y millón cien mil en Teruel, que, más o menos, se puede extender los cuatro millones de euros en el resto de las anualidades. ¿Es suficiente?, pues seguro que habrá municipios que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

requieren, pero entendemos que es lo asumible, lo asumible y lo que realmente establece una serie de prioridades en las intervenciones, señora Gaspar, por tanto...

Hombre, ojalá pudiésemos tener en lugar de ciento cincuenta y tres millones de euros este Plan de infraestructuras, doscientos cincuenta millones de euros, pero entendemos que tenemos que ser responsables, ¿verdad?

Y como ejemplo, en el debate que ustedes han tenido y que me ha preguntado también y aprovecho para hacer una reflexión, ustedes han planteado hacer un centro integrado, un nuevo centro en La Muela... Yo le digo, vamos a transformar esa Secundaria en Bachillerato, tenemos en el Plan de infraestructuras planteado un nuevo centro de Primaria en La Muela de una sola unidad. Claro, lo que ustedes planteaban antes era tirar el dinero que ha invertido en la sección de Secundaria, toda la inversión que se hizo y en el colegio de Primaria.

Hombre, yo creo que aquí todos -todos- estamos, por ser responsables y por optimizar claramente la inversión y el dinero que, al final, administramos y no es nuestro, sino que es de todos los ciudadanos. Por lo tanto, yo creo que la responsabilidad tiene que estar por delante.

Y dice usted, ¿es necesario?, yo creo que es, justamente, el dinero que requiere para intervenir en aquellas cuestiones más prioritarias y que pueden estudiarse en el tiempo, por eso es importante la temporalización de las actuaciones. Cuatro millones de euros en intervenciones en pequeñas escuelas, creo que resuelve mucho las situaciones de dificultad y de envejecimiento y de ya de puesta en desuso de algunas instalaciones que tenemos en nuestro medio rural.

Decía que... bueno, nada que ver, señora Gaspar y se lo aseguro, podré tener discrepancias y podré reprochar que en el anterior gobierno hubo una política desinversora en materia de equipamientos públicos y eso no es una opinión, eso es algo que se puede constatar, pero, desde luego, eso de no poner infraestructuras porque las hizo el anterior gobierno, en absoluto, señora Gaspar. No es tan...

Eso, por lo menos, la sospecha que lanzaba por no haberlo incluido. Calamocha y Sarrión, simplemente decir que fue una iniciativa de este Gobierno, no del gobierno anterior, pero no están en el Plan de infraestructuras porque se iniciaron y se acabaron y se pagaron en el 2016. Es decir, no se continúa, no se continúa. Cuando yo vine a esta comparecencia, estábamos interviniendo en ambos centros, lo tendré que decir.

Hombre, ya me imagino que ustedes lo mejor, lo que mejor es cuanto menos haga el Gobierno más, tengo que reprocharle, pero hombre, yo tengo que hacer exactamente lo contrario, no vender, sino decir claramente lo que estamos haciendo, decir la verdad.

Y, por tanto, no está incluido en ese Plan de infraestructuras porque se iniciaron y se finalizaron y se pagaron, exactamente igual que la escuela de hostelería que está ya pagada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Binéfar, ha dicho que no está y Binéfar sí que está en el Plan infraestructuras, me ha parecido que ha dicho usted que no está, Calamocha, Sarrión, San Lorenzo y Binéfar, Binéfar sí que se encuentra.

En cuanto a si es necesario o si responde al medio... al inmediato, al medio y a largo plazo, pues yo, francamente le digo, señora Gaspar, que cuando acabe la legislatura creo que estaremos en disposición de haber satisfecho las necesidades de plazas públicas, fundamentalmente, en la ciudad de Zaragoza que hay un atasco monumental y que hemos tenido que meter, desde luego, el acelerador.

Y aquí tengo que, agradecer y reconocer -y no me cansaré de hacerlo- el trabajo intenso que está haciendo la gerencia de infraestructuras, porque estamos llevando más de quince proyectos a la vez y es una gerencia limitada en su número, quince proyectos a la vez, independientemente del estado de fase de los proyectos y eso supone, con treinta y cuatro millones de euros de inversión, muchísimo trabajo, mucho acierto y poco descanso. Y, por tanto, tengo que decir y tengo que agradecer el trabajo intensísimo de la gerencia de infraestructuras.

Pero, insisto, creo que estaremos en disposición cuando acabe la legislatura de haber dotado del número de plazas públicas necesarias en nuestra comunidad autónoma.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, consejera.

Turno de palabra para el portavoz del Grupo Mixto, señor Briz, cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bienvenida consejera y a los componentes del departamento que le acompañan. Yo querría celebrar esta presentación de este Plan de infraestructuras y se lo digo con toda sinceridad, bueno, ya me conocen, yo no regalo epítetos, pero sí que creo que es lo que demandaba la oposición y que definitivamente se aprueba en el Consejo de Gobierno.

Y, además, este plan tiene la virtualidad, desde mi punto de vista, que es que es un plan, que se hace para ejecutarlo, no para justificar que hay que hacer una serie de obras y luego no se hacen, que es lo que ocurrió en la legislatura pasada, se hace un plan para justificar el pretexto del texto de que no se iba hacer determinadas obras, como así ocurrió.

Señora Gaspar, usted peina menos canas que otros, eso no es una desvirtud, sino que es una virtud a veces, pero usted no sabe el histórico y había un planteamiento ideológico, en la legislatura pasada y era de no facilitar la inversión en la escuela pública porque se estaba apostando por la escuela privada concertada, esa es la realidad, para que lo entienda perfectamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, yo creo que hay una cosa muy importante que usted ha dicho, aquí tenemos una corresponsabilidad todos, para que este plan siga adelante y es aprobarlo en los presupuestos que vamos a tener a partir este momento, cosa que no ha ocurrido hasta la fecha y que había que consolidar esa partida.

Les hablo a los señores de la oposición, nos están diciendo ustedes que bajemos el impuesto de sucesiones, que quitemos no sé cuántas cosas más, pero, luego nos piden una inversión absolutamente fehaciente y rigurosa de los espacios públicos, ¿en qué quedamos, señora Gaspar?, ¿en qué quedamos?

Y le quiero dedicar otra perla, bueno, dos, a usted, ya que la consejera el plan nos lo ha pasado y lo conocemos, ya se habló lo suficiente, pero yo quiero ahora también decirle algo a usted, mire, con lo poco que le gustan las autonomías a ustedes -poco que le gustan las autonomías- y, sin embargo, fíjese que potencialidad tienen las autonomías que, gracias a tener esta capacidad política en las autonomías, podemos planificar los centros educativos, los sanitarios, etcétera, etcétera.

Para poder dar un servicio básico, como dice muy bien, uno de los principios fundamentales, apréndaselo, señora Gaspar, por si tiene que gobernar alguna vez en esta tierra noble, apréndaselo que es importantísimo: “garantizar a todos los ciudadanos de Aragón el derecho a la educación, mediante el necesario impulso para la construcción y consolidación de una red de infraestructuras educativas públicas bajo los principios de calidad, equidad, participación y cohesión social”. Apúnteselo, apúnteselo que es importante.

Y otra perla que le quiero dedicar, usted está muy preocupada con el medio rural, los compañeros de Ciudadanos, pero tenía que estar contenta, -permítame está maldad, pequeña maldad- que le van a invertir en el pueblo que tienen alcalde, en Paniza. Hombre, no, no... Pero, en el caso de Paniza, estará usted contenta. Por lo tanto, ve que...

Yo creo que, además se está haciendo un esfuerzo importante en este plan, curiosamente, en el medio rural que parece que era una cosa que no contaba la legislatura pasada se hablaba mucho del tema, de bueno, de infraestructuras en la zona sur de Zaragoza, de etcétera, era un debate importante, pero el Partido Popular y el Partido Aragonés, no habló casi de pueblos en absoluto y, en este momento, se está haciendo esfuerzos por integrar equipamientos en zonas que, realmente, lo necesitan: Zuera, Andorra, Cariñena... léase el Plan de infraestructuras.

Y, seguramente, que haya trescientas actuaciones para el tema energético y para otros temas importantes en el medio rural, pues yo creo que eso también es una voluntad política. En definitiva, también dependerá de los recursos que se puedan tener, en todo caso.

Por lo tanto, señora Gaspar, yo creo que usted tiene dudas insuficientes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y quiero decirle, señora consejera, que el plan no debe ser tan malo, cuando después de un análisis sesudo y riguroso, ha encontrado tres pequeños recovecos para desestabilizar un poco el plan y decir: no es tan bueno como parece. A ver si las demás portavoces nos sorprenden un poco más.

Los treinta y cuatro millones, es muy fácil ¿van a aprobar ustedes el techo de gasto para tener los treinta y cuatro millones?, ¿lo van a probar o no? Es una pregunta fácil, esto es como en Cataluña, ¿sí o no?, ¿lo van a aprobar? Porque claro, lógicamente -lógicamente- si fuese así, facilitaríamos que hubiese esos treinta y cuatro millones y si no, ya sabe usted que están los plurianuales, ¿entiende eso?, se pueden traer aquí plurianuales para poder ir haciendo cosas durante el siguiente periodo.

Y hombre, la pregunta que le hace a la consejera, yo creo que si estuviera el profeta Isaías ni siquiera la podría contestar, “¿usted tiene seguro y seguridad de que este plan, realmente, solucionará los problemas a medio largo...?” (...), bueno... Desde luego, sí que va a solucionar los problemas, ¿definitivamente?, pues eso el profeta Isaías.

Pero, en todo caso, yo insisto que es un plan ambicioso, serio, riguroso y que obedece, realmente, a la realidad que proponía claramente el debate que hemos tenido anteriormente. En La Muela, por primera vez se va hacer inversiones públicas, por primera vez en muchos años, esa es una realidad fehaciente.

Y, luego, hay una cosa a la señora consejera que le quiero decir, ¿recuerda usted cuando usted planteaba lo de los centros integrados que miraban con cara, como la vaca cuando pasa el tren?, miraban, así como diciendo, “pero ¿de qué están hablando?”. Bueno, pues, curiosamente, ahora son absolutamente leales y feligreses de esa idea, con lo que yo estoy encantado porque compartíamos eso.

Y yo creo que va a ser una cosa muy importante, señora Gaspar, ¿sabe por qué?, porque con estas ideas y estos planteamientos, seguramente, no tendremos que reciclar luego los centros, como, lógicamente usted estaba tan interesada.

En todo caso, señora Ferrando, yo no descalifico a la concertada por ser concertada, sería un retrasado, por mi parte, si el modelo de la concertada no era malo en cuanto a funcionamiento y administrativamente, pues, ¿por qué no podemos hacerlo en lo público? y así competiremos en igualdad de condiciones.

Señora consejera, siga por el camino, nuestro apoyo ya sabe que lo tiene y, por supuesto, yo creo que es un plan necesario y que, por supuesto, hay que desarrollarlo en la medida que se pueda.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Briz.

Turno de palabra para la portavoz del Grupo Aragonés, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la realidad es que han pasado veintisiete meses de Gobierno y viene usted aquí a presentarnos el Plan de infraestructuras. Eso ya, de por sí, ya es como... vamos, a mí me resultaría un poco incómodo.

Por no hablar de todas las vicisitudes que hemos tenido con este plan que vino usted aquí en la comparecencia y habló del contenido del plan, diciendo que, bueno, pues éste era el contenido del plan, el plan vendrá, pero ya les anticipo lo que hay en el plan. Hoy está usted diciendo, porque le dice la señora Gaspar, que usted habló de algunas infraestructuras que ahora no están en el plan que las nombró en aquel momento, pero que, vamos, no tenían que estar en el plan porque estaban planificadas y pagadas ya, con lo cual...

Usted, entonces, no dijo eso, usted, entonces, habló de toda esa retahíla de voluntades que tenían para plasmar en un documento, en ese Plan de infraestructuras que iba a venir ya. Después dijeron que no hacía falta el plan porque ya planificaban y no hacía falta un documento que fuese un plan y si no lo dijo usted, lo dijo su secretario general, no recuerdo bien, pero uno de los dos, desde luego sí, creo que igual fue el secretario general en la comparecencia que tuvo posteriormente. Señor Faci, que sabe que le tengo un gran aprecio, pero... Entonces supongo que siguiendo, desde luego, sus directrices, pues dijo que no hacía falta.

Después que sí que lo traerían y lo traen veintisiete meses más tarde y se escudan en que ha sido un proceso participativo. Yo, a mí me parece muy bien que hayan... sí, sí, ustedes han dicho que hay muchas... ustedes han estado hablando con la comunidad educativa, su portavoz del Partido Socialista dice que sí, menos mal, claro.

Oiga, que a mí me parece muy bien que hablen con todo el mundo, de verdad, yo, eso se lo valoro y se lo reconozco, pero, además de hablar hay que hacer y para redactar el plan, ¿de verdad que estas prioridades ustedes no las sabían hace un año y medio?, ya no le digo veintisiete meses, pero ¿un año y medio?, ¿no las sabían?, **¿por qué?** Yo creo que sí, y ustedes vienen aquí...

Bueno, dice el señor Briz, “es un plan ambicioso”, ambicioso sí, y nosotros nos alegraremos muchísimo de que se cumpla, se lo digo de verdad, ni mucho menos de lo contrario, ahora, “serio y riguroso” que ha dicho el señor Briz, en absoluto, para nada, una chapuza absoluta. Ya, la propia elaboración del plan con todo lo que si sí que si no, que si no sé que... Pero, luego ya, ya el colmo de los colmos es lo que pasa del jueves al lunes. El jueves, ustedes mandan un documento y luego lo rectifican, y es muy curioso porque es que, comparas los dos...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, el Plan de infraestructuras, en uno pone “2016-2020” y en el otro “2017-2020”. O sea, mandan el del 2017 al 2020 y luego dicen, hombre, vamos a ampliar un poco que tenemos también lo del 2016 y así lo engordamos un poco... Oiga, ya puestos, podrían haber metido también lo del 2015, aunque lo hubieran presupuestado otros, lo engordaban un poco más. Esa es la rectificación.

Pero, luego, vamos a los pormenores, claro, cambian la cifra porque meten la del 2016 y luego, un anexo que, bueno, yo lo he estado analizando, señor Briz, ¿serio y riguroso?, ¿de verdad? Ustedes, lo que pretenden -marketing puro- es que les cuadre y lo meten ahí a macha martillo, treinta y cuatro millones por año, 2017, 2018, 2019 y 2020. Y si tienen que poner aquí y quitar allá, pues quitan un poco de aquí y pone un poco de allá y al final les tiene que cuadrar los treinta y cuatro millones, la misma cantidad, en los cuatro años.

Fíjense del jueves al lunes -del jueves al lunes- y esto es serio y riguroso, señora Pérez, un poquito de sonrojo y de humildad, yo creo que debería tener con esto, porque claro, un error, ¿un error?, ¿de verdad es un error del jueves al lunes?, qué bueno, casetas pues oye, ¿que tenía un millón en el 2019 y tres y medio en el 2020?, pues, luego se pasan ochocientos mil euros del 2020 al 2019 y ya está, y cuadra igual.

Luego, ¿que quitamos de La Muela...? no sé si por las PNLs que teníamos hoy o no, porque había noventa mil euros para el proyecto en 2020, bueno, pues lo ponemos en el 2019 para que no parezca que es tan tarde y le añadimos novecientos mil euros en el 2020. ¿Qué en Zuera había un millón y medio en el 2019 y dos millones en el 2020?, pues oye, cambiamos un poco y redondeamos, del jueves al lunes ya no hace falta un millón quinientos mil, un millón cuatrocientos diez mil y luego, subimos noventa mil euros en el 2020. A ver, eso, ¿de verdad me quiere usted decir...? del jueves al lunes, no sé qué error es ese.

Luego, como hay que cuadrar las cifras, porque tiene que salir treinta y cuatro millones, pues entonces cambian... ¿a cuál le rascamos un poco?, porque si hemos metido esto... pues a La Puebla de Alfindén, oye, pues mira, bajamos, del 2019, bajamos al 2018 y... En fin, de verdad, un poquito de vergüenza me daría a mí.

Y luego, al final, usted ha dicho -si no he tomado mala nota- que tenían previsto en el 2017 cuatro millones. A ver, aquí está previsto, en el plan, siete millones. Yo le pregunto, señora consejera, ¿cuánto van a ejecutar, de esos siete millones cuatrocientos diecinueve mil euros?, ¿cuánto van a ejecutar en este 2017? Porque, por los datos que tenemos, en el primer semestre, en general, en global, de todo el Gobierno, de inversión se ha ejecutado un 17%.

Entonces, claro, no es nada creíble, porque a saber lo que van a ejecutar, y lo del año que viene y lo del siguiente y lo del otro, que ya le digo que, vaya por delante que ojalá lo cumplieren

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque nosotros nos alegraríamos porque sería beneficioso para los aragoneses, pero, no son nada creíbles y, de verdad me parece que, con esto, han hecho una chapuza detrás de otra.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Herrero.

Turno de palabra para el Grupo Podemos Aragón, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Bueno, pues por fin tenemos el Plan de infraestructuras educativas, después de dos años esperándolo por parte del departamento y a mitad de legislatura, pues bueno, podemos ver la planificación, las prioridades del departamento, también las fases de los proyectos, porque así podremos seguir dándole la lata con esto y que, desde luego, cumpla en todas las fases que se plantean.

Lo he dicho antes, cuando defendíamos las proposiciones no de ley de La Muela y se lo digo, a usted, para Podemos Aragón, siempre, este tema ha sido una prioridad, la construcción de infraestructuras educativas, porque en gran parte, toda la carencia que estamos viendo y el abandono de muchas instalaciones viene, pues de lo que hemos vivido en el anterior gobierno y, francamente, es por una cuestión muy clara de modelo educativo, el modelo educativo del anterior gobierno del PP-PAR era apostar por la privatización de la educación y eso conllevó el abandono en las inversiones públicas en educación.

Pero, consejera, sí es cierto que, bueno, esto, entre el Grupo Socialista, entre el Partido Socialista y Podemos, pues ha dado lugar a muchas cuestiones que, entre otras cosas, dio lugar a unos acuerdos para que se llevaran a cabo y, bueno, tengo que decirle que sí que estamos hablando ya de incumplimientos que, efectivamente, como ha dicho la señora Gaspar, afectan, la mayor parte, al medio rural.

Porque no está el edificio de Primaria, la fase de Primaria de Cuarte III de Huerva, de Cuarte III en Cuarte de Huerva, no tenemos el colegio de Pedrola, no vamos a tener en el primer semestre del 2018 el Colegio de Binéfar y, por supuesto, no está el aula del Florencio Jardiel en Peñaflor que no sé qué cuestiones...

Ya sabe que además lo hemos traído a Cortes, hablamos de una insuficiencia presupuestaria que se aumentara el dinero para que no tuvieran ningún problema, y resulta que ese aula que es cuatrocientos veintiocho mil euros, pues no va a estar antes de diciembre de 2017 que es lo que se quedó y, bueno, pues también sigue allí sin ejecutar. Y luego también, por supuesto, podemos hablar de retrasos en la construcción de Arcosur, Parque Venecia, Valdespartera III, está habiendo retrasos, veremos a ver si en enero de 2018 está el edificio de Infantil, veremos a ver.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De todas formas, lo que también le digo es que sí que estamos pendientes de que traigan el expediente de gasto anticipado para poder licitar las fases de Primaria que eso es en lo quedamos, para que no queden paralizadas las obras que ya bastante retraso tienen y que, si no se hace así, como mínimo se tendrán que licitar en enero y que creemos que, bueno, que nos diga ya cuándo van a traer esos expedientes de gasto anticipado para continuar los proyectos.

También quiero decirle que nos llama la atención la construcción de la fase de Primaria, usted ha dicho que por viabilidad y por tener en cuenta las partidas presupuestarias que se vayan teniendo cada ejercicio, pero, oiga, no deja de conllevar riesgos esta construcción modular de Primaria que, ahora construyo cuatro aulas, luego en 2019 el resto que, allí sí que pienso que prima la voluntad política, podrían haberlo hecho al revés, podrían haber puesto mucho más dinero en 2018 y hacer casi toda la parte de Primaria y dejar, bueno, pues menos cantidad para el 2019 y terminarla, pero lo han hecho al revés.

Yo creo que las necesidades están claras, Cuarte III se ha proyectado como una frase única, Zaragoza Sur también se ha construido así y, la verdad, es que creo que lleva riesgos que usted debería explicar, que no tengamos problemas con las constructoras, que no haya problemas de presupuestos, que no... bueno, yo creo que eso debería explicarlo mejor.

Y para concluir, sí que le diría que he echado de menos un centro integrado en Valdespartera, porque creo que con el instituto es insuficiente, o sea va a haber carencia de plazas públicas y, por ejemplo, había allí una reivindicación de hacer un centro integrado en San Jorge y no lo he visto y también, bueno, coméntenos, porque yo, a mí me ha parecido ver una partida muy pequeña para la reforma de todas las guarderías del Gobierno de Aragón que hay pendientes, creo que allí, vamos, no sé si he visto cien mil euros y me gustaría que usted me explicara, con eso qué reformas estructurales va a poder llevar a cabo el Gobierno de Aragón.

Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Sanz.

Grupo Socialista, señora Periz.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera y bienvenida a esta comisión y, sobre todo, gracias por la prontitud en pedir comparecer ante esta comisión y contarnos el Plan de infraestructuras que se presentó apenas hace un mes.

Y mire, señora Herrero, solamente... a mí me asombran, me asombra mucho las dudas, pero sobre todo las ironías que expresa con la presentación o con el documento de este plan y creo que,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como ha comentado el señor Briz, las críticas que ha vertido, o sea, las críticas que ha vertido y ha enumerado, creo que dice que vamos por el buen camino, porque creo que hay pocas de profundidad.

Se ha comentado lo del primer documento y el segundo, en todo caso, que se ha engrosado, a ver, es que en la última línea del documento nuevo pone el año 2016 que son los diecisiete millones de euros que, efectivamente, se han aumentado. En el primer documento, en el documento Word, prácticamente no hay diferenciación más que en las fechas, pero bueno.

Y señora Gaspar, de verdad, me duele enormemente que haya puesto la mínima duda, la mínima duda que el departamento apuesta por el mundo rural, que este departamento apuesta por el mundo rural. Y una cosa, en todo caso, quizá lo haya entendido mal, pero el mantenimiento de algunas escuelas rurales no implica en muchas ocasiones dinero de infraestructuras, porque algunas escuelas rurales están muy bien. Están muy bien porque también los ayuntamientos dedican dinero para mantener.

Entonces, lo importante es que el departamento apueste por mantener la escuela rural y, efectivamente, que luego haya obras que, entre los convenios de la diputación y el servicio provincial y los ayuntamientos, muchas veces, nos arreglamos.

Pero miren, se ha hablado de coherencia, sobre todo en el apartado del orden del día anterior porque, efectivamente, parece que se dudaba de la coherencia de... o de la política educativa de este Gobierno y mire, para preparar esta comparecencia he buscado, en la documentación existente en estas Cortes, PNLs de la pasada legislatura, me ha acosado unas horas, pero creo que me parecía importante.

PNLs que usted, como portavoz -señora consejera- del Grupo Socialista presentó respecto a infraestructuras, por supuesto, solamente me refiero las que fueron tratadas en Pleno o en comisión, no a todas las que Grupo Socialista presentó y quiero poner en valor después de esta lectura que era lo que yo me proponía, quiero manifestar la coherencia, la coherencia del Grupo Socialista, al presentarlas y al argumentarlas, pero, sobre todo, la coherencia que hay en lo que usted decía, repito lo que usted decía, como portavoz del primer grupo de la oposición y lo que usted proponía y lo que está llevando a cabo como consejera, ya, afortunadamente, en el Gobierno.

Se hablaba de infraestructuras en el IES de Villamayor, en Pedrola, en la zona sur de Zaragoza -perdón-, del IES de La Puebla de Alfindén, del CEIP de María de Huerva, de Cuarte, etcétera, etcétera. ¿Y saben ustedes?, la mayoría, la mayoría fueron rechazadas con los votos del Partido Popular y del PAR porque no había dinero. Pues mire, ya llega un momento en que tengo serias dudas de que fuera precisamente por eso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, en pro de ser sincera, no he leído todas las intervenciones de todos los grupos en todas las ocasiones, pero no puedo pasar sin comentar una de ellas y me llamó muchísimo la atención la referente a La Puebla de Alfindén, porque miren, señorías, allá por enero del 2013, perdón, del 2015, hubo un Pleno donde se... bueno, la señora Rudi ya llevaba gobernando, aproximadamente, cuatro años, se presentó una proposición no de ley sobre La Puebla de Alfindén, le cayó un rapapolvo a la señora Pérez, por presentar la proposición con la petición de esta infraestructura de La Puebla...

En la intervención de la portavoz del Partido Popular, por cierto, no fue la señora Ferrando, fue la alcaldesa, entonces, de La Puebla de Alfindén y se dice textualmente “la más absurda de todas las propuestas que he leído en toda mi vida” textual, y de paso, hizo un ataque furibundo contra la señora Broto, argumentando que ya en el año 2008 el ayuntamiento pedía el centro.

Pero es que ya, continúa argumentando la señora Loris y dice: el PP estaba trabajando sin descanso desde el momento que llegaron, que ya en el 2011 hablaron con el ayuntamiento para ver cómo estaba el proyecto, quiero decir, hablaría consigo misma también. Y repito que era en enero de 2015, en febrero del 2015, cuando se hace esta intervención.

Y la diputada continuaba argumentando la desfachatez del PSOE por presentar una proposición no de ley de forma oportunista, ya que se había licitado unos días antes, el día 3, se licitó esta obra el día 3 de febrero del 2015. Es cierto que el Grupo Socialista la había presentado en el año 2014.

Y yo analizo, si cuando llegaron en el 2011 se ponen a trabajar sin descanso en una obra y consiguen licitarla en febrero del año 2015... por cierto, la licitó, pero paralizó el proceso, se activó con este Gobierno. Repito, si consiguen licitarla en febrero de 2015, yo me pregunto, no hicieron obras por falta de dinero o por falta de incapacidad de gestión. Y he querido exponer este caso para argumentar con hecho, dónde está la diferencia de compromiso de un Gobierno y otro, perdone, señor presidente, me quedan unos segundos. Esto era la forma de inacción del Partido Popular.

Con la presentación de este plan, con la fuerza de los hechos en estos dos años de obras llevadas a cabo y con el compromiso que este plan pone de manifiesto, la oposición actual puede hablar de generalidades para hacer crítica destructiva. Desde este Grupo Socialista, señora consejera, queremos manifestarle y felicitarle el trabajo realizado por usted y por el secretario general técnico del departamento. Sabemos que queda mucho camino, pero la dirección es la correcta.

Gracias, presidente, por su paciencia.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Periz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Popular, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Pues gracias, señor presidente.

Consejera, malo tiene cuando su portavoz, tiene que recurrir al pasado y no hablar de futuro que es, precisamente, lo que se busca a través de un plan. Pero, en cualquier caso, la felicito porque han sido, por fin, capaces de materializar en siete folios, pues más los anexos, el catálogo de buenas intenciones que tienen de aquí a 2020.

En consonancia con lo que ha dicho la señora Herrero, yo también me sorprendí de las transformaciones que sufren los planes en apenas dos días y pico. El viernes recibimos un plan, ayer otro, pues, el “*plan engorde*”, el segundo “*plan engorde*”.

Es decir, nos ha vendido en dos fascículos coleccionables, usted lo ha atribuido a un error de gabinete, pobre gabinete, lo que ha hecho este error de gabinete, entre comillas, pues ha sido, pues constatar algo que dice en la misma definición del folio uno del Plan de infraestructuras, dice “es un plan flexible”. Y como es un plan flexible, nosotros deducimos que estamos ante un “*plan goma*” que se puede estirar o se puede reducir a voluntad, que es lo que están haciendo de momento.

Hablaba la señora Periz de que no había escuchado ninguna crítica de profundidad. Es que casi, casi, da miedo intentar hacer críticas de profundidad porque es que, cinco minutos o cinco horas, serían, prácticamente, insuficientes.

Sí que haré una crítica de profundidad a algo que ha dicho el señor Briz, ha dicho que en la legislatura pasada se hablaba menos del medio rural, por supuesto que sí, señor Briz, en la legislatura pasada se hablaba menos de muchas cosas, pero se hacía bastante más, se hacía bastante más y con ello, me remito al medio rural, las once guarderías que tiene el Gobierno de Aragón, muchas están situadas en el medio rural, ¿y ustedes se creen que con cien mil tristes euros van a poder arreglar y cambiar, por aquello de la eficiencia energética, todo lo que esas guarderías necesitan?, pues no.

Hablamos de medio rural y hemos visto como proyectos que se intentaban empezar en el 2016, todavía están sin hacer y usted, señora consejera, felicitaba a la Gerencia de Infraestructuras de su departamento, pues ¿quiere una crítica de profundidad, señora Periz?, yo no la felicito en absoluto.

Felicitaba, señora consejera, a la gerencia de infraestructuras de su departamento diciendo que era capaz de llevar quince proyectos al mismo tiempo, pues así les va, con quince proyectos al mismo tiempo las obras no se han hecho más que dilatar en el espacio, las obras no se han podido ni continuar. ¿Querían el Cuarte III?, ahí tienen el Cuarte III, es de risa, llevan dilatando obras con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

o sin plan. Ustedes no necesitaban un plan, ustedes necesitaban una goma elástica que, al final, les va a dar en las narices.

De cualquier manera, si quieren otra crítica profunda, les diré que muy bonito ha quedado estupendo el “plan goma” este, pero le tendrán que preguntar a Podemos -que, por lo visto, es con el único partido con el que el Gobierno quiere hablar- si va a ser posible la goma o si le van a volver a dar en las narices, como se hizo con el presupuesto del 2017 y como se hizo con el presupuesto del 2016.

Se han emperrado en pactar con un grupo como Podemos que únicamente, pues... es lo que es, es lo que es, sin una guía, sin un programa mas que reventar las instituciones, se han emperrado en pactar con ellos y, al final, en un tema tan serio como son las infraestructuras educativas, les va como les va. Les va como les va y les va como les va y no llegan, ni siquiera, a ejecutar lo previsto. Están muy por debajo de la ejecución de lo previsto, señora consejera, hable con Podemos o cambien de socio a la hora de pactar, porque éste les va a dar de nuevo con la goma en las narices.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Ferrando.

Concluirá la comparecencia la señora consejera que tiene un tiempo de diez minutos para contestar las cuestiones planteadas.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Gracias señorías, independientemente de que podamos compartir más o menos sus afirmaciones, agradezco el tono de las intervenciones.

Señor Briz, le agradezco, como siempre, permítame que lo haga de manera global al Partido Socialista y a ustedes. Creo que compartimos, compartíamos el diagnóstico en la pasada legislatura y, en este momento, estamos compartiendo, la ejecución, la intervención de esa situación, por lo tanto, agradecer nuevamente su generosidad siempre, su paciencia también en muchos de los aspectos en el apoyo a la acción del Gobierno.

Decía que qué malo es recurrir al pasado, ¿verdad? y no hablar de futuro, precisamente, nosotros hemos estado hablando de futuro y lo malo es la “ley del embudo” cuando me interesa, lo ancho para mí y lo estrecho para el contrario, cuántas veces, tanto la señora Herrero como la señora Ferrando nos recuerdan las intervenciones que esta consejera tuvo como portavoz en educación en la oposición. Por lo tanto, entiendo que, en este caso, señora Periz, llevaba usted razón y no les interesaba reconocerlo o darle la razón, aunque sea por una vez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Herrero, quién confunde el fin y el medio, o lo hace inconscientemente y creo que es un error. Porque yo entiendo que el Plan de infraestructuras es un medio, evidentemente, un instrumento para garantizar plazas públicas no es... quizá en el anterior gobierno era un fin en sí mismo, presentar el Plan de infraestructuras se cumpla o no, pero lo importante, el fin en sí mismo, es garantizar, precisamente, una oferta de plazas públicas en nuestra comunidad autónoma.

Y, por tanto, que usted haya dedicado todo el tiempo en decir que ha habido un error y que es una chapuza, este Plan de infraestructuras, yo le tengo que decir y lo he dicho, seguramente usted no se equivoca nunca, nosotros sí, seguramente es por la intensidad del trabajo que llevamos en el departamento y he pedido disculpas, porque lo que se envió aquí es un borrador.

Pero, a usted, lo que le debería interesar es lo que se aprobó en el Consejo de Gobierno, porque este Plan de infraestructuras no se aprueba en el Parlamento, el Plan de infraestructuras es un instrumento ejecutivo del Gobierno, a iniciativa del Gobierno y que, por tanto, tiene que ser un documento que recoja lo que se debate en el Parlamento, porque se trae -entendiendo- en representación de los aragoneses y en representación y en defensa la posición de cada grupo parlamentario con su ideología y con sus prioridades, y también se recoge lo que aporta la sociedad civil.

Yo, en ningún momento he utilizado como excusa la participación de la gente de la sociedad civil, de las asociaciones, para retrasar la presentación de este plan, he sido muy clara y lo fui cuando vine en abril del 2016, la única justificación era consolidar en presupuesto para que fuera viable una inversión al menos de treinta y cuatro millones de euros. Por lo tanto, a usted, lo que le debería interesar es lo que se aprobó en Consejo de Gobierno el 19 de septiembre.

Si quiere tener excusas para hacer su defensa aquí y para intentar tirar por tierra este Plan de infraestructuras, es su posición y es su responsabilidad, pero lo que le debería de importar es lo que se aprobó en el Consejo de Gobierno del 19 de septiembre y es el plan que les enviamos que va desde el 2016 hasta el 2020. Lo otro han sido borradores que se han hecho muchos, señora Herrero.

Y usted dice, "han cuadrado a martillazos", ¿le parece poco una inversión de treinta y cuatro millones de euros al año, para garantizar, precisamente, que esas infraestructuras puedan hacerse?, ¿lo comparamos?

Claro, y cuando ustedes dicen que tenemos más dinero, ¿y por qué tenemos más dinero?, ¿por qué tenemos más dinero? Si ustedes están diciendo que bajemos los impuestos, porque si ha habido un incremento de ciento setenta millones de euros en materia de educación, creo que con ese impuesto de sucesiones que ustedes tanto utilizan -y lo utilizan, lo digo porque están faltando a la verdad, estamos exigiendo a quien más tiene que pague más, no a la clase media aragonesa- bueno, pues si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se han recaudado en torno a doscientos millones de euros, fíjese, hemos subido ciento setenta millones de euros en educación, para garantizar una educación pública de calidad.

Por tanto, hombre, yo, francamente, lo que sí me gustaría es que fuéramos rigurosos y creo que la labor que tenemos aquí y la responsabilidad que tenemos como parlamentarios y como representantes de los aragoneses, es no faltar a la verdad y ser rigurosos. Insisto lo que importa es lo que aprobó el Consejo de Gobierno y lo van a ir viendo.

Señora Sanz, efectivamente, hay muchas medidas del anterior gobierno, que han sido revertidas y que han sido revertidas gracias a la alianza en el Parlamento de Podemos, de Chunta Aragonesista, de Izquierda Unida y del Partido Socialista. Una... rápido, por ejemplo, la parcela dónde va a construirse el colegio Valdespartera IV iba a ser para un colegio concertado y lo modificamos para un colegio público que está en el Plan de infraestructuras. Lo he dicho antes, esa polémica generada, confrontación entre vecinos con la E2 y E7 y hemos hecho en los dos.

Decía usted que hay incumplimientos, hombre, yo les digo, solo me falta ponerme el casco y le aseguro que no tendría ningún tipo de problema, pero las dificultades que estamos encontrando con las empresas, no es imputable a este Gobierno. ¿Tengo que dar la cara?, por supuesto, y lo hago ante las asociaciones, ante las AMPAs, ante los vecinos, ante el Parlamento.

Pero, hombre, yo creo que lo justo es lo justo, imputable a que haya empresas, grandes empresas constructoras que les avala una Ley de contratos que hicieron ellas y que aprobó el Partido Popular y que, realmente, nos hagan bajas temerarias y que nos dejen tirados, pues mire le voy a decir que a ustedes les molestará mucho, pero a la primera que le indigna es a mí que soy la responsable.

Intentamos controlar que eso no suceda, pero el caso de Cuarte III y de Pedrola que ha puesto usted como exponente, han sido los dos, fruto de una mala gestión de empresas, de grandes empresas y claro, y ahí estamos intentando resolver cómo podemos y darle la agilidad mayor para poder hacerlo. Pero eso no es imputable a una voluntad política o a una dejación de funciones de la Administración o del Gobierno, en este caso.

Hablaban de las guarderías -y uno ya con el Partido Popular- claro, hemos pasado ya de la necesidad de construir más de treinta y siete colegios en la Comunidad Autónoma de Aragón a pasar a la necesidad de intervenir en once guarderías, bien, vale. ¿Hay que intervenir en las guarderías?, sí, tenemos los servicios técnicos, los informes de los servicios técnicos que nos están ya temporalizando las actuaciones. Les digo que lo vamos a hacer con el dinero que hay en el Plan de infraestructuras y, si es necesario, añadiendo. Porque, como saben, no estaba contemplado un plan de infraestructuras como se aprobó en este Parlamento y así se dijo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y lo que no vamos a hacer, precisamente porque queremos ser rigurosos y queremos cumplir con el Plan de infraestructuras, es estar abriendo constantemente como un chicle que decía la señora Ferrando, el Plan de infraestructuras, porque esto es algo serio, es un instrumento de planificación. Por tanto, aquellas cuestiones que vayan surgiendo, las podremos ir incorporando y si tenemos que hacer una actuación aparte, la haremos, porque vamos a intervenir, sobre todo, ante la falta de seguridad, si es así, de las infraestructuras para garantizar la seguridad a nuestros niños.

Y claro, me ha preocupado mucho una... y uno ya con mi reflexión final, una intervención o una afirmación que ha hecho la señora Ferrando, que seguramente subyace claramente cuál es la voluntad política del anterior gobierno, cuando ha dicho o no sé si ha sido, le ha traicionado el subconsciente cuando ha dicho “ustedes querían el Cuarte III, pues ahí lo tienen que no lo pueden terminar”.

Claro, este es el problema, este el problema, no solo queremos el Cuarte III, queremos el Arcosur, queremos el Valdespartera III, queríamos el San Jorge, queríamos el Zaragoza Sur, queremos el Parque Venecia, queremos Puebla de Alfindén, queremos Villanueva de Gállego... Queremos garantizar que las familias en la libertad de elección tengan la posibilidad de elegir plazas públicas de calidad y este es el quid de la cuestión y aquí subyacen modelos distintos.

Por lo tanto, como final, quería decir que cumplimos nuestros compromisos, cumplimos nuestros compromisos, pero, sobre todo, cumplimos con nuestra obligación que es dotar de plazas públicas de calidad.

Fíjese, en la zona sur de Zaragoza, la zona de expansión de Zaragoza supone un 36% del Plan de infraestructura global, pero es que la irresponsabilidad era que, desde hace siete u ocho años, están naciendo entre ochocientos y mil niños al año, y los cuatro años anteriores no se tuvo en cuenta y no se hizo ni una sola inversión en esa zona, eso es una irresponsabilidad y, por tanto, tener que dar respuesta a eso, desde luego, es ir como vamos, a mataballo.

Cuando la señora Ferrando se reía del trabajo que hacen los funcionarios de la gerencia, me parece una falta de respeto y de reconocimiento de la tramitación que lleva un expediente, porque les tengo que decir, el tramitar un colegio, un colegio público que empiece el 2 de febrero pidiendo la autorización de gasto, hasta que se certifica, hasta que se hace el acta de replanteo, van seis meses, seis, siete meses, desde el 2 de febrero hasta el veintitantos de julio.

Ese es el procedimiento sin problemas, sin problema con recursos, sin problema con empresas, que haya dos o tres empresas y no haya diez, como hemos tenido en otras empresas... es el trabajo administrativo, más los cinco, seis meses de ejecución. Estamos hablando de en torno a diez, once meses, poner una infraestructura pública en marcha que, por cierto, también somos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los más rápidos, tenemos que decirlo, en educación, no este departamento, todos los que han querido y han pretendido llevar a cabo infraestructuras públicas.

Decir que la temporalización de las infraestructuras educativas está claro, en el curso 2016-2017 hemos puesto Zaragoza Sur, Infantil de Zaragoza Sur, el IES La Puebla de Alfindén, San Jorge, Cuarte III Infantil y el instituto Picarral. En el curso 2017-2018, Zaragoza Sur Primaria, Colegio Las Anejas Infantil. En el primer trimestre del 2018 tendremos Florencio Jardiel, Arcosur, Valdespartera III y Parque Venecia. En el 2018-2019 estará Sobradriel, Cuarte III de Primaria, Utebo la segunda fase, el Instituto de Villanueva de Gállego, Las Anejas en Primaria y el colegio de Pedrola.

Y en el 2019-2020, Arcosur de Primaria Valdespartera III Primaria, Parque Venecia Primaria, Infantil de Valdespartera IV, Cariñena Infantil, Zuera Primaria, Binéfar, Alfajarín, Miralbueno, Rosales de Canal, Casetas y La Muela, que son inversiones más pequeñas.

En cuanto a la tramitación anticipada -y concluyó señor presidente- y los plurianuales, en los próximos Consejos de Gobierno, en este mes de noviembre, llevaré los expedientes de tramitación anticipada de los centros de Zaragoza sur, de toda la zona sur de Zaragoza, pero también los del IES del Instituto de Utebo, la nueva licitación de Colegio de Pedrola, la transformación del CEIP Miralbueno en centro integrado, la ampliación del IES Parque Goya, la construcción del Colegio Público de Binéfar, así como la redacción de los proyectos del aulario de Primaria de Zuera y el aulario de Infantil de Cariñena.

En el anterior Consejo de Gobierno llevé la redacción del nuevo Colegio de Alfajarín, las obras del aulario de Primaria de Cuarte, la ampliación de Alejo Loren de Caspe y la redacción del proyecto IES Cuarte.

Dos, en cuanto a los centros integrados, señora Sanz -que se me olvidó- decirle que vamos a presentar en el próximo Consejo de Gobierno no, al siguiente, un decreto para aprobar la transformación en centros integrados -es decir, a Secundaria- de Parque Goya, Miralbueno, Julio Verne, Rosales de Canal, Val de Atalaya en María de Huerva, San Jorge y Zaragoza Sur, de ambos dos como centro integrado.

Y ya para acabar, simplemente decir que creo que es importante, que es una buena noticia la inversión de ciento cincuenta y tres millones de euros a largo de este plan, del año 2016 al 2020 que supone más de treinta y siete infraestructuras nuevas y más de seis ampliaciones, además de más de doscientas actuaciones en el resto de los municipios, más de doscientas actuaciones en el medio rural, señora Gaspar y que vamos a construir más de trescientas cincuenta aulas nuevas entre Infantil, Primaria y Secundaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es una necesidad, estamos, desde luego, revirtiendo una realidad que obligó a muchas familias a no poder elegir y, por tanto, ésta era una obligación, un compromiso formal y, desde luego, yo estoy satisfecha, evidentemente, pero lo estaré más cuando vayamos ejecutando este Plan de infraestructuras.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias, consejera.

Para finalizar la comisión, punto número 4, ruegos y preguntas, ¿algún ruego o alguna pregunta en la Mesa?, pues damos por finalizada la comisión y levantamos la sesión. *[Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos.]*

Muchas gracias.